



DEPARTAMENTO DE VEHÍCULOS  
MOTORIZADOS



**DISTRITO DE COLUMBIA**

**MANUAL DE CONDUCCION**  
**MANUAL DE CONDUCCION**





# Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b>Proceso de los exámenes para obtener la licencia .....</b>	<b>3</b>
<b>Tipos de licencias y permisos para conducir .....</b>	<b>7</b>
<b>Otros servicios .....</b>	<b>11</b>
<b>Cosas que debe saber .....</b>	<b>14</b>
<b>Información para el conductor .....</b>	<b>15</b>
<b>Reglas generales de circulación .....</b>	<b>43</b>
<b>Normas de estacionamiento .....</b>	<b>46</b>
<b>Normas de tránsito.....</b>	<b>49</b>
<b>Semáforos, señales y marcas .....</b>	<b>55</b>
<b>Cómo identificar las señales de tránsito por forma y color .....</b>	<b>58</b>
<b>Señales reglamentarias .....</b>	<b>61</b>

## Introducción

Este manual brinda información sobre las normas y prácticas de conducción segura que todos los conductores deberían conocer. Este manual proporciona información sobre todos los aspectos de la conducción. Asegúrese de leer detenidamente todo el manual. Si no lee y estudia el manual, es probable que no apruebe el examen de conocimiento que se exige para obtener la licencia de conducir en DC. No se le permitirá consultar este manual durante el examen.

Todos aquellos que conduzcan un vehículo automotor o una motocicleta en las carreteras públicas del Distrito de Columbia deben tener una licencia de conducir. Los nuevos residentes deberán obtener una licencia emitida por el Distrito de Columbia dentro de los 30 días de haberse mudado al Distrito de Columbia.

Para obtener una licencia de conducir emitida por el Distrito de Columbia deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 17 años (permiso de aprendizaje a los 16 años);
- Presentar comprobante de nombre legal completo, fecha de nacimiento, número de seguro social y residencia en el Distrito de Columbia;
- Haber aprobado el examen de conocimientos, el examen de conducir práctico y el examen de la vista;
- Tener la autorización del padre o tutor si es menor de 18 años;
- Presentar cualquier licencia de conducir o documento de identidad anterior;
- No haber sufrido la suspensión, revocación o denegación de la licencia de conducir;
- Cumplir con los requisitos médicos;
- No tener deudas pendientes con el Distrito de Columbia ni multas impagas por infracciones de tránsito con vehículo en movimiento en otras jurisdicciones.

Este manual brinda toda la información necesaria para conducir un vehículo no comercial (vehículo de pasajeros). Si desea una licencia para conducir un vehículo comercial, deberá leer y estudiar el Manual para licencias de conducir comerciales (CDL, por sus siglas en inglés). Si desea una licencia para conducir una motocicleta, deberá leer el Manual de motociclistas, además de este manual.

## Proceso de los exámenes para obtener la licencia

### Examen de conocimientos

El examen de conocimientos para la licencia de conducir se puede hacer en cualquiera de los centros de servicio del Departamento de Vehículos Motorizados (DMV, por sus siglas en inglés). Este examen puede darse en inglés, español, vietnamita y chino. El examen también está disponible en audio o en formato visual y se responde por medio de una pantalla táctil. El examen oficial será un examen computarizado compuesto de 20 preguntas. Para pasar el examen se deberán responder correctamente como mínimo 15 preguntas.

El examen de conocimientos está diseñado para revisar sus conocimientos sobre las normas de tránsito, las señales de tránsito, las leyes sobre vehículos motorizados y las normas de seguridad vial. La información que se incluirá en los exámenes aparece en esta guía.

#### Preguntas modelo para la licencia de conducir Clase D:

1. Si el semáforo está en verde y un oficial de policía le indica que se detenga, usted debería:
  - A. Obedecer al oficial de tránsito
  - B. Obedecer la señal de tránsito
  - C. Primero obedecer al oficial de tránsito y luego a la señal
  - D. Hacer lo que hace el vehículo que está delante
2. La mejor forma de saber si puede adelantar a otros vehículos es observar si:
  - A. Hay luz verde intermitente
  - B. La carretera que sigue es recta
  - C. El vehículo que va delante le hace señas de que puede adelantar
  - D. Las líneas del carril son continuas o discontinuas
3. Al llegar a una entrada corta a una autopista interestatal en la cual no hay carril de aceleramiento, debe:
  - A. Entrar al carril que está más a la derecha y acelerar para alcanzar la velocidad del tráfico que está allí
  - B. Utilizar el arcén de la vía principal para alcanzar la velocidad del tráfico
  - C. Acelerar en la entrada sólo cuando haya divisado un espacio en el tráfico

**Respuestas: 1-A, 2-D, 3-C**

Si tiene entre 16 y 20 años, deberá asistir al Programa de Licencia Gradual también conocido como Instrucción Gradual de Conductores Adultos (GRAD, por sus siglas en inglés).

Los extranjeros con licencia de conducir válida emitida por un país extranjero o por otro estado que deseen obtener una licencia de conducir del Distrito de Columbia deberán hacer y aprobar el examen de conocimientos y el examen de la vista.

Si su licencia de conducir para fines no comerciales venció hace más de 90 días, deberá volver a hacer y aprobar el examen de conocimientos. Si su licencia de conducir para fines no comerciales venció hace más de 180 días, deberá hacer y aprobar el examen de conocimientos y el examen de conducir práctico. Si le han revocado la licencia de conducir, al obtener la rehabilitación para conducir deberá hacer y aprobar el examen de conocimientos y el examen de conducir práctico.

Si desea obtener renovar una licencia de conducir emitida por el DC y tiene más de 70 años a la fecha de vencimiento de la licencia, deberá solicitarle a su médico que complete la sección Conductor de Edad Avanzada de la Solicitud de licencia de conducir/vehículos motorizados del DC, a los efectos de certificar, de acuerdo con su diagnóstico médico, que usted está apto para conducir un automóvil en forma segura.

Visite nuestro sitio web <http://dmv.washingtondc.gov> para practicar con las muestras del examen de conocimientos en línea.

Si suspende el examen de conocimientos oficial, deberá esperar un día hábil para volver a hacer el examen.

### **Examen de la vista**

Para examinarle la vista, se le pedirá que mire dentro de un aparato y lea las líneas de letras o números que ve al representante del DMV. Este examen determina si su vista y su visión periférica cumplen con las normas del Distrito para conducir con seguridad un automóvil. Si no pasa el examen de la vista, deberá presentar un Informe de visión de su oculista. Si debe utilizar anteojos o lentes de contacto para aprobar el examen de la vista, también deberá utilizarlos para conducir y se dejará constancia de esta restricción en la licencia de conducir.

Si se sometió a una cirugía correctiva de la visión con láser, deberá presentar el certificado médico para eliminar la restricción referida al uso de lentes de la licencia de conducir.

### **Examen de conducir práctico**

En el examen de conducir práctico se evaluarán las maniobras, cómo conduce en el tránsito, la habilidad para utilizar las luces direccionales, para controlar el vehículo en forma segura y para estacionar en paralelo. El examen práctico se realizará en las calles del Distrito de Columbia.

Generalmente no se exige hacer el examen de conducir práctico a las personas que poseen una licencia emitida por otro estado para la misma clase de licencia y que deseen convertirla en una licencia de conducir del DC. Si su licencia de conducir del DC venció hace más de 180 días, deberá hacer y aprobar el examen de conocimiento y el examen de conducir práctico.

Para hacer el examen de conducir práctico hay que concertar una cita previamente. Para concertar una cita con el DMV para este examen, debe tener un permiso de aprendizaje válido. Puede concertar la cita para el examen de conducir práctico por Internet ingresando a [www.dmv.dc.gov](http://www.dmv.dc.gov) o llamando al (202) 727-5000.

En caso de no cancelar la cita programada para realizar el examen de conducir práctico dentro de los dos días hábiles anteriores, se aplicará un cargo por cancelación de \$10. Se le exigirá el pago de este cargo la próxima vez que haga algún trámite relacionado con la licencia. No se cobrará este cargo si cancela el examen práctico con dos días hábiles de anticipación. Puede cancelar la cita para el examen llamando al Centro de Atención Telefónica del DMV al (202) 727-5000.

El día programado para el examen de conducir práctico deberá:

- Llegar 10 minutos antes de la hora citada;
- Venir con un vehículo que cumpla con los requisitos vehiculares;
- Traer el permiso de aprendizaje válido;
- Venir acompañado por un conductor con licencia mayor de 21 años;
- Traer un auto con matrícula válida y el comprobante del seguro; y
- Usar el cinturón de seguridad.

Si está en el programa GRAD (entre 16 y 20 años), deberá completar y traer el Certificado de elegibilidad para licencia provisional con condiciones (*Certificate of Eligibility for Provisional License w/conditions*).

Si tiene un permiso de aprendizaje y viene conduciendo a la cita para hacer el examen de conducir práctico sin la compañía de un conductor con licencia, no podrá hacer el examen. Si no aprueba el examen práctico deberá esperar siete (7) días para volver a presentarse. Si suspende el examen de conducir práctico tres (3) veces consecutivas, deberá esperar a que se cumpla un año desde la fecha del primer examen suspendido para volver a presentarse.

El **vehículo** utilizado para hacer el examen de conducir deberá:

- Tener la palanca del freno de mano entre los dos asientos. En caso de no tener freno de mano entre los asientos, puede tener un segundo volante o un freno ubicado del lado del asiento del acompañante u otro dispositivo de seguridad de emergencia que esté al alcance del Examinador de la licencia;
- Contar con matrícula (registro) de cualquier estado;
- Contar con la tarjeta del seguro de automóvil o la póliza (no se aceptan copias);
- La tarjeta/póliza debe incluir los datos de identificación del vehículo y la fecha de vencimiento;
- Exhibir una calcomanía de inspección válida (si lo exige el estado donde está registrado el vehículo);
- Exhibir la placa delantera y trasera (si lo exige el estado donde está registrado el vehículo);
- Tener en perfecto funcionamiento las luces de freno, las señales eléctricas, la bocina (claxon) y la ventana del lado del conductor;
- Tener un parabrisas con un campo de visión completo sin obstáculos; y
- Tener dos espejos retrovisores (uno debe estar en el exterior del lado izquierdo del vehículo).

Se podrá utilizar un vehículo alquilado para el examen de conducir práctico solo si la persona que da el examen figura en el contrato de alquiler como conductor aprobado del vehículo alquilado.

El examen de conducir práctico podrá cancelarse por uno o más de los motivos indicados a continuación:

- El examinador considera que le resultará complicado llegar al freno o detener de otro modo el vehículo en caso de emergencia;
- Las malas condiciones climáticas u otras circunstancias ajenas al control del DMV hacen que sea peligroso hacer el examen práctico; o
- Usted y el vehículo no cumplen con todos los requisitos para hacer el examen de conducir práctico.

# Tipos de licencias y permisos para conducir

## Permiso de aprendizaje

Si es menor de 21 años, debe conducir bajo el programa GRAD (Instrucción Gradual de Conductores Adultos - *Gradual Rearing of Adult Drivers*, en inglés). El programa GRAD les permite a los conductores principiantes (entre 16 y 21 años de edad) adquirir experiencia para conducir de manera segura antes de obtener todos los privilegios para conducir. El permiso de aprendizaje le permite conducir un vehículo con la supervisión de otro conductor mayor de 21 años, con licencia de conducir completa válida, que deberá estar sentado a su lado en el asiento del acompañante de adelante. Para obtener un permiso de aprendizaje debe ser mayor de 16 años, aprobar el examen de conocimientos y el examen de la vista. Si es menor de 18, también debe contar con la autorización paterna firmada por un padre o tutor. El permiso de aprendizaje tiene una validez de un año. Si está en el programa GRAD y su permiso de aprendizaje vence antes de pasar a la etapa de licencia provisional, deberá renovar el permiso de aprendizaje dentro de los 90 días posteriores al vencimiento para no volver a hacer el examen de conocimientos.

## Licencia de conducir provisional

Para obtener una licencia de conducir provisional debe ser mayor de 16 años y 6 meses. Debe haber tenido un permiso de aprendizaje válido durante un mínimo de 6 meses y no tener infracciones que sumen puntos. Debe presentar un Certificado de elegibilidad para licencia provisional en el cual se certifique que usted tiene como mínimo 40 horas de experiencia de conducción acompañado por un conductor mayor de 21 años con licencia de conducir completa válida. Deberá hacer y aprobar el examen de conducir práctico. La licencia provisional tiene una validez de un año y es renovable. Los menores de 18 años no pueden conducir un vehículo a cambio de remuneración.

## Licencia de conducir completa

Una vez que se cumplan los 6 meses de la fecha en que obtuvo la licencia de conducir provisional deberá:

- No tener ninguna infracción de tránsito con vehículo en movimiento que sume puntos durante 12 meses consecutivos;
- Practicar conducir de noche durante un mínimo de 10 horas y presentar el formulario de Certificado de elegibilidad para licencia de conducir completa en el cual declare que tiene como mínimo 10 horas de experiencia de conducción de noche acompañado por un conductor mayor de 21 años con licencia de conducir completa válida. Si cumple con estos requisitos, se le podrá expedir una licencia de conducir completa (Clase D).

Si no debe participar del programa GRAD, una vez que cumpla con todos los requisitos para el permiso de aprendizaje, deberá hacer y aprobar el examen de conducir práctico y luego se le podrá expedir una licencia de conducir completa (Clase D). Una licencia de conducir Clase D le permite conducir vehículos con peso menor de 26,001 libras de clasificación de peso vehicular bruto (GVWR, por sus siglas en inglés) para uso no comercial, ciclomotores y vehículos de transporte colectivo con capacidad para hasta quince (15) pasajeros sentados. Para conservar la licencia de conducir, debe ser un conductor prudente y responsable.

## **Programa de Instrucción Gradual de Conductores Adultos (GRAD)**

Horario en el que se permite conducir según el programa GRAD

### **Permiso de aprendizaje**

Debe estar acompañado por un conductor mayor de 21 años

Todos los días, de 6:00 a.m. a 9:00 p.m.

### **Licencia provisional**

De septiembre a junio

De lunes a jueves, de 6:01 a.m. a 10:59 p.m.

De viernes a domingo, de 6:01 a.m. a 11:59 p.m.

Julio y agosto

Todos los días, de 6:01 a.m. a 11:59 p.m.

### **Licencia completa con condiciones entre los 17 y los 18 años**

De septiembre a junio

De lunes a jueves, de 6:01 a.m. a 10:59 p.m.

De viernes a domingo, de 6:01 a.m. a 11:59 p.m.

Julio y agosto

Todos los días, de 6:01 a.m. a 11:59 p.m.

Puede conducir un vehículo durante el horario restringido del programa GRAD si conduce hacia y desde el trabajo, las actividades patrocinadas por la escuela, los eventos deportivos o religiosos o durante sesiones de entrenamiento relacionadas de las cuales usted participe, patrocinadas por el Distrito de Columbia, una organización civil u otra entidad similar que se ocupe de los menores, o si va acompañado por un conductor mayor de 21 años con licencia de conducir válida, que use el cinturón de seguridad y que ocupe el asiento del acompañante de adelante.

A los 21 años, los conductores GRAD abandonan el programa. Durante la etapa del permiso de aprendizaje, una vez cumplidos los 21 años, puede concertar una cita para el examen de conducir práctico inmediatamente. No se exige formulario de certificado de conducción ni período de espera de seis (6) meses.

Durante la etapa de la licencia provisional, una vez cumplidos los 21 años, deberá dirigirse a una oficina del Centro de Servicio del DMV para solicitar una licencia de conducir completa. No se exige un formulario de certificado de conducir ni un período de espera de seis (6) meses.

## Restricciones del programa GRAD

### Permiso de aprendizaje:

NO PUEDE conducir solo. Debe estar acompañado por y bajo las instrucciones de un conductor mayor de 21 años, con licencia de conducir completa válida y que deberá sentarse en el asiento del acompañante de adelante. Hay restricciones en el horario para conducir para los conductores con permiso de aprendizaje. Tanto usted como los pasajeros deben usar el cinturón de seguridad en todo momento. No puede conducir un automóvil a cambio de remuneración. No puede conducir un vehículo comercial. No puede utilizar un teléfono celular ni ningún otro tipo de dispositivo electrónico (con o sin accesorios de manos libres) mientras conduce en el Distrito de Columbia.

### Licencia provisional para conductores de entre 16 1/2 y 20 años:

Puede conducir solo. Puede conducir con un (1) pasajero mayor de 21 años que sea titular de una licencia de conducir completa válida, que ocupe el asiento del acompañante de adelante y que se coloque el cinturón de seguridad, y cualquier otro pasajero siempre que sea su hermano, hijo o padre. Tanto usted como los pasajeros deben utilizar el cinturón de seguridad en todo momento. Los conductores con licencias provisionales tienen restricciones de horarios para conducir. Los menores de 18 años no pueden conducir un automóvil a cambio de remuneración.

### Licencia completa con condiciones (Menores de 18)

Puede conducir solo. Si es menor de 18 años, puede conducir con un máximo de dos (2) pasajeros menores de 21 años. Esta restricción no se aplica cuando los pasajeros son hermanos o hijos. Si es menor de 18 años, los únicos vehículos que puede conducir son vehículos de pasajeros o bicicletas motorizadas y solo por placer, no a cambio de remuneración. Tanto usted como los pasajeros deben utilizar el cinturón de seguridad en todo momento. Si es menor de 18 años, se notificará a su padre/tutor de cualquier infracción al programa GRAD que usted cometa. Los conductores con licencias completas de entre 17 y 18 años tienen restricciones de horarios para conducir.

## Cumplimiento del programa GRAD

### Etapa del permiso de aprendizaje:

Si es menor de 18 años, se notificará a su padre/tutor de cualquier infracción al programa GRAD. Las infracciones de tránsito que suman puntos que usted acepte haber cometido o por las cuales se le declare culpable o se le condene extenderán el tiempo que debe esperar para obtener una licencia provisional. Para pasar a la etapa de licencia provisional, no deberá tener ninguna infracción de tránsito por la cual se sumaron o se podrían haber sumado puntos durante seis (6) meses consecutivos. Durante la etapa de permiso de aprendizaje, si sumó 8 puntos o más o infringió algunas de las restricciones del programa GRAD, se le suspenderá el permiso de aprendizaje durante un período de noventa (90) días y deberá pagar el cargo de rehabilitación.

**Etapas de licencia provisional:**

Si es menor de 18 años, se notificará a su padre/tutor de cualquier infracción al programa GRAD. Las infracciones de tránsito que suman puntos que usted acepte haber cometido o por las cuales se le declare culpable o se le condene extenderán el tiempo que debe esperar para obtener una licencia completa. Para pasar a la etapa de Licencia completa con condiciones, no debe haber cometido ninguna infracción de tránsito durante doce (12) meses consecutivos. Durante la etapa de licencia provisional, si infringe alguna de las restricciones del programa GRAD, se le suspenderá la licencia provisional durante treinta (30), sesenta (60) o noventa (90) días, según sea la primera, la segunda, la tercera, o más, violación al programa GRAD. Estas sanciones son complementarias a cualquier otra sanción que pueda aplicarse. Además, como ocurre con el resto de los conductores, se suspenderá automáticamente su licencia al llegar a los 10 puntos. Después de la suspensión, deberá pagar un cargo de rehabilitación para recuperar la licencia provisional.

## Otros servicios

### Donante de órganos

Quienes deciden convertirse en donantes de órganos y tejidos entienden que la donación es una forma de mejorar el mundo. Los adelantos médicos posibilitan que a través del trasplante de órganos humanos algunas personas enfermas puedan recuperar la salud. Un donante puede salvarle la vida a hasta ocho personas y mejorarle la vida a otras 50.

¿Lo sabía?

- Pueden ser donantes las personas de cualquier edad y con cualquier antecedente médico, incluso quienes tienen diabetes, hepatitis u otras patologías.
- Los familiares o herederos del donante no deben pagar ningún cargo por el proceso de donación de órganos.
- La mayoría de las principales religiones de los EE.UU. apoyan la donación de órganos y tejidos.
- La donación no impide que se realice un funeral a cajón abierto.
- La recuperación de los órganos y tejidos se realiza únicamente después de haber agotado todos los esfuerzos para salvarle la vida al paciente y después de que se declare legalmente la muerte.

Cómo registrarse

En el Distrito de Columbia, los mayores de 18 años pueden declarar su intención de donar en la solicitud de la licencia de conducir marcando el casillero "Sí" al lado de la pregunta sobre donación de órganos.

Siempre es importante contarles a sus familiares y a sus seres queridos que desea ser donante para que puedan hacer cumplir su deseo y hablar por usted al momento de su muerte. Asimismo, debería compartir su deseo de ser donante con su médico, su líder religioso y su abogado.

Para obtener más información, comuníquese con:

- El Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU. ingresando a [www.organdonor.gov](http://www.organdonor.gov)
- The Coalition on Donation ingresando a [www.donatelife.org](http://www.donatelife.org) o llamando al 1-800-355-7427.

### Sistema de servicio selectivo

Puede inscribirse en el Servicio Selectivo del DMV mientras obtiene la licencia de conducir del DC. Si desea inscribirse, puede indicar su intención de inscribirse en la solicitud de licencia de conducir marcando el casillero "Sí" para indicar que desea inscribirse en el Servicio Selectivo. Al revisar su solicitud de licencia de conducir, se le entregará otra solicitud que deberá completar para inscribirse en el Servicio Selectivo. Todas las solicitudes de Inscripción en el Servicio Selectivo se envían al Sistema del Servicio Selectivo para su procesamiento.

### **¿Qué es el Servicio Selectivo?**

El Sistema de Servicio Selectivo es un organismo independiente del Poder Ejecutivo del Gobierno Federal. El Director de Servicios Selectivos es nombrado por el Presidente y ratificado en su cargo por el Senado. El Servicio Selectivo no pertenece al Departamento de Defensa.

La ley Federal que rige el funcionamiento del organismo es la Ley de Servicio Militar Selectivo (*Military Selective Service Act*). De acuerdo con esta ley, la misión del Sistema de Servicio Selectivo es proporcionar la cantidad de hombres que necesitan las Fuerzas Militares, dentro del plazo requerido, en caso de que el Congreso y el Presidente decidieran reclutar gente ante una emergencia nacional. El Servicio Selectivo también tiene a su cargo administrar un programa de servicio alternativo para los objetores de conciencia.

### **¿Qué es la inscripción al Servicio Selectivo?**

La inscripción es el proceso mediante el cual se proporciona al Sistema de Servicio Selectivo datos personales, tales como nombre, dirección, fecha de nacimiento, número de seguro social y demás información. Es una obligación cívica y legal. Si bien, actualmente no se recluta a nadie, los hombres están obligados a inscribirse en el Servicio Selectivo al cumplir los 18 años.

La inscripción al Servicio Selectivo no significa que uno se está alistando en el servicio militar.

Esta inscripción le permite a nuestro país contar con un medio para elaborar y mantener una lista actualizada con los nombres y direcciones de los hombres que podrían convocarse en caso de autorizarse un reclutamiento obligatorio.

En caso de no inscribirse o de no cumplir con la Ley de Servicio Militar Selectivo, una vez condenado, se le podrá aplicar una multa de hasta \$250,000, condenarlo a prisión por un máximo de cinco años, o ambas penas. Asimismo, las leyes federales y ciertas leyes estatales exigen la inscripción como prerrequisito para obtener ayuda económica para estudiantes, capacitación laboral, empleo en el gobierno y para naturalizarse en los Estados Unidos.

### **¿Quién debe inscribirse?**

Salvo algunas excepciones, todos los hombres que sean ciudadanos de los Estados Unidos y los hombres extranjeros que residan en los Estados Unidos y sus territorios deben inscribirse dentro de los 30 días posteriores a cumplir 18 años.

Aquellos que estén bajo libertad condicional, los refugiados y quienes solicitaron asilo se consideran residentes de los Estados Unidos y por lo tanto deben inscribirse dentro de los 30 días posteriores a cumplir 18 años.

Los hombres discapacitados que puedan funcionar en público, con o sin asistencia, también deben inscribirse. Un amigo o familiar puede ayudar a un discapacitado a completar el formulario de inscripción si no puede hacerlo él mismo.

Los miembros de la Guardia Nacional y las Fuerzas de Reserva, que no cumplan servicio de tiempo completo, también deben inscribirse.

No podrán inscribirse después de cumplir los 26 años.

Para obtener más información, comuníquese con:

**Registration Information Office**

Selective Service System

Data Management Center P.O. Box 94638

Palatine, IL 60094-4638

Teléfono: 847-688-6888

TTY: 847-688-2567

<http://www.sss.gov/>

## Inscripción para votar

Si es ciudadano de los EE.UU. y mayor de 18 años antes de la próxima elección, puede indicar su intención de inscribirse para votar o actualizar la información de inscripción en la solicitud de licencia de conducir marcando el casillero “Sí” a la pregunta sobre inscripción y completar el formulario de inscripción en el censo electoral del Distrito de Columbia.

Para inscribirse para votar en el Distrito de Columbia deberá:

- ser ciudadano estadounidense;
- ser residente del Distrito de Columbia;
- tener 18 años cumplidos al día de la próxima elección;
- no estar en prisión cumpliendo una condena por un delito;
- no haber sido declarado “incapaz mental” por un tribunal; y
- no reclamar el derecho a votar en cualquier otro lugar fuera del D.C.

Debería recibir la tarjeta de inscripción en el censo electoral dentro de las tres (3) semanas de completar la solicitud.

Para obtener más información, comuníquese con:

- Board of Elections and Ethics (Junta Electoral) en [www.dcboee.org](http://www.dcboee.org) o al (202)727-2525.

## COSAS QUE DEBE SABER

- El conductor y todos los pasajeros del vehículo deben colocarse el cinturón de seguridad.
- En el Distrito de Columbia, si utiliza el teléfono celular mientras conduce, debe estar en manos libres.
- Los residentes deben informar de cualquier cambio de domicilio al Departamento de Vehículos Motorizados dentro de los cinco (5) días.
- El vehículo deberá estar asegurado mientras se encuentre registrado. La falta de cobertura será objeto de multas. No cancele el seguro hasta no entregar las placas del vehículo al DMV.
- Si lo detiene un MPD mientras conduce un vehículo automotor en el Distrito de Columbia, deberá presentarle una licencia de conducir válida, la matrícula (registro) del vehículo y el comprobante del seguro. En caso de no cumplir con estos requisitos, podrá ser objeto de una multa o arresto.
- \$5 del cargo de la licencia de conducir se destinarán al Fondo Educativo para Conductores (*Driver Education Fund*) del Distrito de Columbia.
- Los conductores suman puntos por ciertas infracciones de tránsito con el vehículo en movimiento, ya sea que las infracciones se produzcan en el Distrito de Columbia o en otros estados. El DMV computa los puntos si lo declaran culpable en una audiencia, si no paga la multa dentro del plazo establecido, si lo declaran culpable de la infracción de tránsito en un tribunal, o si paga la multa (el pago representa la admisión de culpa). La cantidad de puntos que recibirá depende del tipo de infracción.
- Los puntos seguirán activos en su historial de tránsito durante dos años.
- Si mantiene una licencia de conducir válida emitida por el DC durante un año calendario completo sin cometer infracciones de tránsito que suman puntos, recibirá un Punto Positivo (*Good Point*) en su historial de tránsito.
- Si acumula 10 u 11 puntos, se le suspenderá la licencia emitida por el DC y perderá los privilegios para conducir durante un período de 90 días. Sus privilegios para conducir quedan suspendidos hasta que se reincorporen oficialmente.
- Si acumula 12 puntos o más, se le revocará la licencia emitida por el DC y no podrá ser rehabilitado durante un plazo de seis meses. Sus privilegios para conducir quedan revocados hasta que se reincorporen oficialmente.
- Si lo condenan por ciertas infracciones de tránsito que constituyen un delito en el DC, entre ellas, conducir bajo los efectos del alcohol o las drogas, el período de espera mínimo en caso de revocación es de 6 meses para el primer delito, 1 año para el segundo y 2 años para el tercer delito en adelante. Sus privilegios para conducir quedan revocados hasta que se reincorporen oficialmente y pague el cargo de rehabilitación.
- Se le podrá suspender la licencia de conducir por falta de pago de la manutención de menores.
- Se le podrá revocar la licencia de conducir si lo condenan por un delito por drogas

## Información para el conductor

### Estar en forma para conducir

Conducir es una de las cosas más complejas que hace la gente y no siempre es fácil ser prudente en la carretera. Conducir también es una de las pocas cosas que hacemos regularmente que nos puede lastimar o matar.

Para ser un conductor prudente hay que tener habilidad, experiencia, responsabilidad y criterio. Esta tarea es aún más difícil cuando uno está aprendiendo a conducir. La capacidad del automovilista para conducir con prudencia depende de su capacidad para ver con claridad, no estar demasiado cansado, no conducir bajo los efectos de las drogas, estar en buen estado de salud y estar emocionalmente apto para conducir.

### Departamento de Vehículos Motorizados del DC: El camino hacia la excelencia

El DMV de DC tiene el firme compromiso de brindar un excelente servicio al cliente, promover un entorno de tránsito seguro y proteger los intereses de los clientes.

### El privilegio de conducir

Conducir un vehículo automotor en el Distrito de Columbia es un privilegio no un derecho. Su licencia de conducir le otorga el privilegio de conducir un vehículo automotor en las carreteras de manera prudente y responsable.

### Obtención de un documento de identidad, permiso o licencia de conducir falsos o falsificados

La ley establece que si usted intenta obtener un documento de identidad, permiso o licencia de conducir falsos o falsificados, o posee a sabiendas un documento de identidad, permiso o licencia de conducir falsos o falsificados, se le podrá imponer una multa o una pena de prisión.

### Señales viales

Deberá conocer y poder explicar todas las señales viales. El examen de conocimientos incluye varias señales de tránsito y señales locales y el examinador del DMV verificará si el conductor presta atención a las señales durante el examen práctico.

### Normas de tránsito

Las normas de tránsito tienen como finalidad prevenir accidentes y mantener la fluidez del tráfico. Si comete una infracción, puede ocasionar accidentes, entorpecer el tráfico o recibir una multa.

### Los cuatro componentes principales a la hora de conducir

1. Mirar y ver
2. Pensar y decidir
3. Indicarles a los demás lo que uno va a hacer
4. Tomar una decisión

### **Ver y mirar**

Uno mira con los ojos pero ve con la mente. Estar con la mente alerta a lo que sucede a nuestro alrededor nos prepara para tomar las decisiones importantes que uno debe tomar cuando conduce.

### **Pensar y decidir**

Después de ver qué es importante, debe pensar en eso y decidir qué hacer. Si le interesa su propia seguridad y la seguridad de los demás, decidirá qué hacer en función del riesgo menor. Observe que dijimos el riesgo menor. Siempre que se conduce se corren riesgos. Los conductores más expertos evalúan la situación de inmediato, reconocen las distintas alternativas que tienen y optan por la que implica el riesgo menor.

### **Indicarles a los demás lo que uno va a hacer**

Los demás conductores y peatones que están en la calle necesitan saber qué piensa hacer usted para no cruzarse en su camino. Puede indicarles lo que va a hacer mediante señas de mano, señas con las luces direccionales, las luces delanteras, las luces de freno y la posición del vehículo.

### **Tomar una decisión**

Una vez que decida qué va a hacer, debe hacerlo utilizando toda su habilidad y experiencia de conducción.

### **Obedecer las normas de tránsito**

Debe obedecer todas las normas de tránsito del Distrito de Columbia. Tiene la responsabilidad de obedecer las señales viales, las señales de tráfico, las señalizaciones del carril, las órdenes de los oficiales de policía y, en situaciones de emergencia, las instrucciones de los bomberos.

### **Reglas generales**

- Debe conocer las reglas generales
- El no respetar el semáforo o no cumplir con algo que exige la ley constituye una infracción o delito menor
- Debe obedecer las órdenes de los oficiales de policía aunque sean contrarias a las leyes, semáforos, señales y señalizaciones. Dichas órdenes pueden tener como objetivo cuidar la seguridad del tráfico.
- Debe tratar de no eludir un semáforo o señal de tránsito saliéndose de la carretera y pasando por propiedad privada.

### **Conducción agresiva**

La conducción agresiva es una forma imprudente de conducir. La Administración Nacional de Seguridad del Tránsito en las Carreteras (NHTSA, por sus siglas en inglés) calculó que los conductores agresivos causan dos tercios de todos los accidentes fatales y son responsables de casi el 35 por ciento de todos los accidentes.

Quienes cometan más de una de las infracciones indicadas a continuación serán culpables de conducción agresiva:

- Pasar semáforos con la luz ROJA fija;
- Aventajar y adelantar vehículos;
- Adelantar por la derecha;
- Cambiar de carril abruptamente;
- Seguir muy de cerca;
- No ceder el paso; o
- Exceder el límite de velocidad máximo

¿Cuáles son algunas de las causas de conducción agresiva?

- Calles abarrotadas
- Ir con prisa
- Obras en la carretera
- Estrés causado por otros aspectos de la vida
- Actitudes de tránsito peligrosas
- Egoísmo

Cómo evitar convertirse en un conductor agresivo:

- Planificar con anticipación
- Respetar la velocidad máxima
- Identificar las rutas alternativas
- Aceptar que llegará tarde
- Ser un conductor cortés y paciente

Cómo protegerse de los conductores agresivos:

- Apartarse de la carretera y dejar pasar a los conductores agresivos
- No desafiarlos
- Evitar el contacto visual
- Siempre ser un conductor cortés

Cómo ayudar a evitar la conducción agresiva:

- Denunciar los incidentes de conducción agresiva a la Policía
- Dar el ejemplo a los pasajeros más jóvenes

### **Conducción imprudente**

Es culpable de conducir en forma imprudente aquel que conduce un vehículo automotor:

- Con absoluta indiferencia por la seguridad de las personas o los bienes; o
- De modo que indica una absoluta indiferencia por la seguridad de las personas o los bienes

### **Conducción negligente**

Es culpable de conducir con negligencia aquel que conduce un vehículo automotor de un modo negligente o imprudente que pone en peligro un bien o la vida de una persona.

## Carreras callejeras

No debe participar en ninguna carrera entre vehículos, exhibición de velocidad o competencia de velocidad, incluidas las que se conocen habitualmente como carreras callejeras (*drag races*) en una calle, carretera o autopista pública.

## Accidentes

Según la ley, cuando uno está involucrado en un accidente tiene ciertas obligaciones. Las principales obligaciones de todo conductor involucrado en un accidente son:

- **Detenerse**
- **Permanecer:** Los más cerca de la escena posible hasta ayudar a la persona herida e identificarse. De ser posible, retire su auto de la línea de tráfico.
- **Ayudar a las personas heridas:** Debe asistir a las personas heridas en un accidente. Dependiendo de la gravedad de la lesión, la asistencia por lo general implica llamar a una ambulancia. En general, no debería intentar mover a una persona que está inconsciente o herida de gravedad.
- **Identificarse:** Los conductores que participan en un accidente deben suministrar su nombre, dirección y número de matrícula del vehículo que conducen. Si se lo piden, muestre su licencia de conducir a la otra persona o personas involucradas en el accidente. Si no hay nadie en condición de recibir la información y no hay oficial policial presente, deberá suministrar dicha información al departamento de policía más cercano cuanto antes.
- **Suministrar la información del seguro:** Deberá suministrar el nombre y la dirección de su compañía de seguros, el nombre y la dirección del representante local u oficina local y el número de póliza u otro número de identificación.
- **Dejar una nota:** Si dañó un vehículo, u otro bien, que está desatendido, debe intentar localizar al dueño. Si es imposible localizarlo, deberá dejar una nota con los datos indicados anteriormente en el vehículo o la propiedad que sufrió el daño, en un lugar visible y seguro.
- **Hacer la denuncia correspondiente:** Deberá denunciar todo accidente automovilístico en el cual usted participe a su compañía de seguros.

## Deber de un automovilista que embiste a una animal doméstico con un vehículo automotor

En caso de embestir y lastimar a un animal doméstico con un vehículo automotor, debe avisar de inmediato al departamento de policía con jurisdicción en la zona donde se produjo el accidente. La policía se comunicará con el organismo correspondiente para conseguir atención médica para el animal.

## Prácticas de conducir de forma segura

Concéntrese en conducir, obedezca las normas y sea cortés con los demás usuarios de la vía. Aunque usted obedezca las normas de tránsito, igual puede verse implicado en un accidente de tránsito. Los demás conductores pueden no obedecer las normas de tránsito o pueden estar desatentos o los vehículos pueden tener desperfectos mecánicos. Para ser un conductor prudente debe estar alerta, anticipar el peligro y tener en cuenta que los demás pueden cometer errores. Esta sección le sugiere prácticas de conducir de forma segura que le ayudarán a evitar accidentes o, si el accidente fuera inevitable, a reducir la gravedad.

Si desea estar seguro, es muy importante cumplir con ciertas normas de seguridad:

- Observe el estado del exterior del vehículo: inspeccione los neumáticos, revise si hay algún objeto suelto, si pierde líquido, etc.;
- Ajuste el asiento;
- Ajuste los espejos;
- Ajuste los cinturones de seguridad correctamente;
- Coloque la llave y arranque;
- Antes de iniciar la marcha, analice la incidencia que pueden tener ciertas condiciones adversas tales como la luz, el clima, las condiciones de la carretera y el estado del tránsito en su viaje; y
- Revise las luces de freno y las luces direccionales antes de iniciar la marcha

### **Girar**

Debe planificar el giro para que sea seguro:

- Decida si va a girar antes de llegar al punto de giro. Las decisiones de último momento a menudo causan accidentes.
- Pásele al carril correspondiente bastante antes de hacer el giro. Cuanto más rápido circule el tráfico, más pronto debería pasar al carril correspondiente.
- Mire hacia atrás y hacia ambos lados. Haga señal con la luz direccional según lo establece la ley antes de cambiar de carril (consulte las reglas generales de circulación pág.43)
- Disminuya la velocidad hasta alcanzar una velocidad de giro razonable pero hágalo gradualmente. La única excepción es cuando sale de una autopistas interestatal u otra carretera de acceso limitado (consulte las autopistas interestatales u otras autopistas de acceso limitado).
- Gire según lo indica la ley.

### **Marcha atrás**

Para retroceder un vehículo automotor se requiere de habilidad y buen criterio. Observe que no haya niños caminando, corriendo o jugando con autos de juguete o triciclos. En la mayoría de los casos, es seguro dar marcha atrás siempre que gire la cabeza y mire hacia atrás y a ambos lados. No dependa exclusivamente del espejo retrovisor. Nunca retroceda rápido ni recorra una gran distancia marcha atrás; en cambio, es preferible buscar un lugar donde pueda girar. Nunca dé marcha atrás para salir o entrar a una intersección; en cambio, gire a una calle lateral y dé la vuelta allí o dé la vuelta a la manzana. Si gira en una entrada para autos, es más seguro entrar marcha atrás y luego salir que al revés. Retroceda con cuidado para salir del estacionamiento cuando estaciona en ángulo.

### **Uso de la bocina (claxon)**

Utilice la bocina únicamente para advertirle de su presencia a un peatón o al conductor de otro vehículo. La función de la bocina no es reemplazar a los frenos. Nunca toque la bocina en los lugares indicados como "*Quiet Zone* (Zona de silencio)" salvo en caso de emergencia. No toque la bocina para avisarle a un ciclista que usted se está aproximando salvo que fuera una emergencia. El ruido fuerte de una bocina podría hacerle perder el control al ciclista.

### **Al salir de un garaje o entrada para autos**

- Observe si hay vehículos o peatones cerca.
- Avance con cuidado para incorporarse al tráfico a la velocidad adecuada.
- Si debe salir marcha atrás, asegúrese de mirar detrás del vehículo antes de salir. A veces es necesario salir del auto para asegurarse de que no haya nada en la carretera.

- Mire atentamente detrás del vehículo por los espejos y girando la cabeza para mirar por la ventana mientras retrocede.
- Deténgase antes de entrar a la calle y vuelva a mirar antes de seguir.

### **Haga señas con las manos en situaciones especiales**

Además de las luces direccionales, haga señas con las manos cuando haya mucho sol y cuando los vehículos que están justo detrás de usted tapen las luces direccionales.

### **Abarrotamiento en el vehículo**

No permita que usted quede abarrotado por pasajeros o paquetes mientras conduce. No permita que nada en el vehículo le obstruya la visión hacia todas las direcciones.

### **Mascotas**

Mantenga las mascotas lejos de usted mientras conduce. No les permita sentarse sobre su falda ni sacar la cabeza por la ventanilla del conductor.

### **Objetos sueltos**

Los objetos sueltos, en especial los que están en el tablero de instrumentos delantero y en la tabla de la luneta trasera, pueden convertirse en proyectiles en un accidente. Coloque todos los objetos sueltos en el maletero o en el piso, ya que incluso los objetos que están sobre los asientos pueden salir volando y golpearlo a usted o a uno de los pasajeros. Si se cae una bolsa con compras del supermercado, podría quitar la vista de la carretera o las manos del volante para levantarla. Evite que haya objetos en el piso del auto que podrían interferir con los pedales del freno o del acelerador.

### **Al pasar por autos estacionados**

Al pasar por autos estacionados, esté atento a los peatones (especialmente los niños) y a las bicicletas que pueden salir de entre los autos estacionados. Tenga cuidado que no se abra ninguna puerta.

### **Condiciones de conducción**

#### **Cuándo reducir la velocidad**

Debe reducir la velocidad:

- Al llegar a una intersección, cruce ferroviario, curva o cima de una colina;
- Cerca de los campos de juegos y escuelas o donde haya niños jugando;
- Al pasar por una carretera angosta o sinuosa;
- Cuando exista peligro para los peatones; y
- Cuando las condiciones climáticas o de la carretera, o sus propias condiciones, requieran disminuir la velocidad por cuestiones de seguridad. Nunca conduzca a una velocidad tan lenta que pueda estorbar a los demás vehículos que circulan a velocidades normales. Los conductores que bloquean u obstaculizan el tráfico por circular demasiado lento pueden producir accidentes.

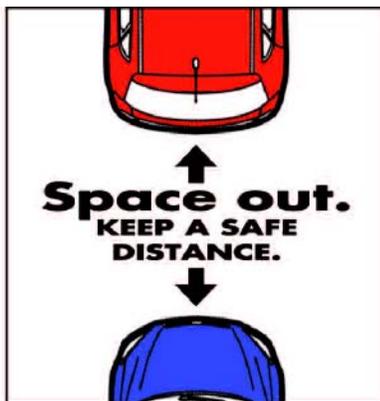


### **Pavimento mojado**

El pavimento mojado es mucho más resbaladizo que el pavimento seco. Cuando la carretera está mojada, es mucho más difícil no salirse del carril al tomar una curva y lleva más tiempo frenar. Tenga especial cuidado cuando comienza a llover; la mezcla de aceite y agua sobre el pavimento es muy peligrosa. Cuando recién comienza a llover no cae suficiente agua como para limpiar por completo los aceites y otros líquidos de los vehículos como ocurre después de unas horas de lluvia. También tenga cuidado con las hojas mojadas sobre el pavimento en otoño.

### **Hidrodeshlizamiento**

A velocidades de hasta 35 millas por horas, la mayoría de los neumáticos “limpian” la calzada como lo hacen los limpiaparabrisas con el parabrisas. A medida que la velocidad aumenta, la acción de limpieza es menos efectiva y los neumáticos comienzan a andar sobre una capa de agua como si fuera un esquí acuático, A esto se lo denomina "hidrodeshlizamiento". El hidrodeshlizamiento parcial puede comenzar a 35 millas por horas. El grado de hidrodeshlizamiento aumenta con la velocidad y con la cantidad de agua que hay en el pavimento. Cuando esto ocurre, no puede frenar, acelerar ni girar correctamente. Los neumáticos buenos con buenas bandas de rodamiento ayudan a prevenir el hidrodeshlizamiento. Si la profundidad del agua es superior a la profundidad de la banda de rodamiento, es posible que se produzca un hidrodeshlizamiento entre las 50 y las 69 millas por hora. En cuanto sienta que pierde el control, quite el pie del acelerador y sujete el volante con firmeza en la dirección hacia la cual quiere dirigirse. Permita que disminuya la velocidad hasta recuperar plenamente el control del vehículo.



### **Distancia de seguimiento**

Deje todo el espacio posible entre su vehículo y el que va delante. La mayoría de los choques traseros se producen por seguir demasiado cerca al vehículo que va delante. Observe cuando el vehículo de adelante pasa por un punto de referencia, por ejemplo un cartel o un puente. Luego cuente los segundos de esta forma: “mil y uno, mil y dos, mil y tres, mil y cuatro”. Si pasa por el mismo lugar antes de llegar a “mil y cuatro”, lo está siguiendo demasiado cerca. Cuando siga a un vehículo que se detiene con frecuencia (autobuses, camionetas del correo) debe dejar más distancia de seguimiento de lo habitual.

Cuando conduce en malas condiciones climáticas, debe aumentar la distancia entre su vehículo y el que va delante a cuatro o cinco segundos.

**Recuerde no encerrar a camiones, los camiones necesitan más tiempo y más distancia para detenerse.**

### **Distancia de detención, regla de distancia de seguimiento de tres a cuatro segundos**

La distancia a la cual usted puede detener el vehículo es importante para ayudarlo a elegir la velocidad de conducción segura. El cuadro que aparece a continuación es orientativo, pero la distancia real que necesita para detener el vehículo dependerá de muchos factores, entre ellos:

- El tiempo que le lleva a un conductor ver y reconocer que existe una situación de peligro.
- El tiempo que le lleva desde que percibe el peligro hasta que empieza a frenar: 3/4 segundo.
- El tipo y el estado del pavimento.
- El grado de pendiente de la carretera.
- El tipo y el estado de las bandas de rodamiento de los neumáticos.
- El diseño del vehículo y el estado de los amortiguadores.
- El tipo y el estado de los frenos.
- La dirección y la velocidad del viento. Las distancias de detención se basan en pruebas realizadas por el Departamento de Transporte de los EE.UU. El tiempo de reacción del conductor se basa en un tiempo de reacción de 3/4 segundo.

### **Síndrome del conductor distraído**



### **El problema**

El conducir es una actividad muy arriesgada. Cada año, mueren más de 40 mil personas en accidentes automovilísticos y más de tres millones de personas sufren lesiones. Los estudios revelan que en más del 50 por ciento de los casos, la distracción del conductor es un factor determinante. ¿De qué modo afecta la distracción del conductor la manera de conducir? Los instructores de conducir estiman que un conductor toma 200 decisiones por cada milla que recorre. Si está con la cabeza en los problemas familiares o de la empresa mientras conduce, está sumando más actividad a su cerebro. Si circula a 55 millas por hora y quita la vista de la carretera durante tres o cuatro segundos, el vehículo recorrerá el mismo trayecto que el largo de un campo de fútbol.

Existen otros factores como la fatiga, el clima y el estado del tránsito que pueden aumentar la influencia negativa que tiene las distracciones sobre la habilidad para conducir. ¿Quién no ha visto a gente que conduce mientras lee el diario, se maquilla o está concentrado hablando por teléfono celular? Son los ejemplos más obvios de distracción del conductor. Lo que puede sorprender a muchos es la cantidad de otras cosas que hacemos en el automóvil y que también nos quita atención de la vital tarea de conducir.

- Comer, beber o fumar.
- Cambiar la radio, un CD o un casete.
- Afeitarnos, maquillarnos u otras tareas de aseo personal.
- Tener conversaciones intensas, complicadas, emotivas o extensas en el teléfono celular o con los pasajeros.
- Leer un mapa de ruta, el diario o tomar notas.
- Prestar atención a los niños o mascotas, en especial cuando son revoltosos.
- Acomodar bultos u objetos que no estaban bien sujetos.
- Conducir un vehículo que no conocemos sin ajustar primero los espejos y el asiento, seleccionar las opciones de entretenimiento y verificar la posición de las luces, las direccionales y los limpiaparabrisas.
- Usar teléfonos celulares.



### **Fatiga**

Conducir distancias largas produce somnolencia o nos hace perder noción de lo que ocurre. Sentir somnolencia es el paso anterior a quedarse dormido. A la pérdida de noción de lo que está ocurriendo también se la conoce como "hipnosis de la carretera". Es producida por la monotonía: el ruido del viento, los neumáticos y el ruido constante del motor. Siga estas recomendaciones de precaución para evitar la "hipnosis de la carretera":

- Cuando sienta somnolencia, haga algo positivo. No se quede sentado tratando de vencerla.
- Al llegar a la primera área de descanso o estación de servicio, deténgase y duerma una siesta, estírese un poco, tómese un descanso o, si fuera posible, cambie de conductor.
- No confíe en las drogas para "mantenerse despierto". Lo único que hacen es sumar más peligro al viaje.
- Mantenga la temperatura interior del auto lo más fresca posible.
- Para superar la hipnosis de la carretera, haga un esfuerzo por mantenerse alerta.

- Mire los distintos puntos de la carretera, cerca y lejos, de derecha a izquierda. No mire fijo hacia adelante.
- Cambie de posición en el asiento.
- Hable con su acompañante o escuche la radio.
- Cambie levemente la velocidad del vehículo de vez en cuando.

### **Señales de peligro para conductores somnolientos**

- Se le cierran los ojos o se salen de foco
- Le cuesta mantener la cabeza levantada
- No puede dejar de bostezar
- Siente que divaga y se le desconectan las ideas
- No recuerda haber conducido las últimas millas
- Se pasó de la salida
- Se sale continuamente del carril
- Comienza a variar la velocidad

Si se siente cansado o tiene sueño mientras conduce, lo mejor es descansar, o, si fuera posible, cambiar de conductor. Cuando uno está cansado la mente se entorpece y las reacciones son más lentas, lo cual aumenta el peligro de conducir. No olvide que hay vidas en juego.

### **Concentración**

La concentración es fundamental para conducir con prudencia. El conducir es un trabajo de tiempo completo, Uno debería estar pendiente constantemente de lo que ocurre en la calle y de lo que hacen los otros vehículos. Si está alerta podría anticipar un accidente y evitarlo. Mientras conduce, no sintonice la radio, no lea, no se maquille, no se afeite ni hable por teléfono celular sin el dispositivo de manos libres. Verifique constantemente la posición de los vehículos que están detrás de usted, así como los que están a los lados y adelante.

### **Las emociones afectan su forma de conducir**

Si está molesto o enfadado, tómese un tiempo para calmarse antes de conducir, o deje que otro conduzca. Sería mucho mejor que uno no condujera cuando está emocionalmente molesto. Puede ser peligroso expresar las emociones mientras se conduce.

### **Teléfonos celulares**

En el Distrito de Columbia, es obligatorio utilizar el dispositivo de manos libres para hablar por teléfono celular mientras se conduce.

### **La solución a las distracciones**

Algunas sugerencias para ayudarle a manejar las distracciones de modo seguro:

- Asegúrese de que todo y todos estén bien sujetos antes de iniciar la marcha.
- Ajuste los controles de temperatura, la radio y el reproductor de CD o casete. Verifique la ubicación de las luces direccionales, los limpiaparabrisas y las luces del vehículo.
- Si se va a tentar con mirar el diario, el informe comercial o la agenda diaria, colóquelos en el maletero del vehículo hasta llegar a su destino.
- No se ocupe del aseo personal cuando está al volante.
- No espere a estar conduciendo para planificar el recorrido. Planifíquelo con anticipación. Salga un poco más temprano y llegará al destino sin problemas y con menos estrés.

- Posponga las conversaciones complejas o con carga emotiva por celular o con los pasajeros hasta llegar a su destino.
- Si un pasajero lo está distraendo, deténgase en un lugar seguro y donde esté permitido.
- No reinicie la marcha hasta que la situación esté controlada.
- Si tiene sed o hambre, haga una parada.



### **Furia en la carretera y conducción agresiva**

Se prevé que la demanda de nuestro sistema de carreteras aumentará un 40 por ciento para el 2020 y que la capacidad de las carreteras aumentará solo un 9 por ciento. Los conductores de hoy se sienten cada vez más frustrados cuando recorren las carreteras que en forma habitual deben soportar el doble de los autos que hace 20 años. El tráfico de la hora punta, el aumento de las obras de construcción (zonas de obras) y los accidentes de tránsito suman a la frustración de los conductores.

Los principales culpables son:

- Seguir muy de cerca
- Cambiar de carril en forma imprudente
- Exceso de velocidad
- Pasar semáforos en rojo y las señales de stop

Reglas simples para disminuir la furia callejera y la conducción agresiva

- Siempre procure que sobre tiempo de viaje.
- No permanezca al volante durante más de tres horas seguidas.
- Mantenga la distancia adecuada con el vehículo que va adelante para poder frenar a tiempo y evitar una colisión.
- Siempre haga señas para indicar su intención de girar o cambiar de carril.
- Siempre deténgase por completo al llegar a un semáforo rojo y a las señales de stop. No pase los semáforos en amarillo.
- Permita que otros conductores se incorporen al tránsito de manera ordenada.
- No obstaculice el carril de alta velocidad.
- Obedezca los límites de velocidad indicados.
- Concéntrese en conducir: no en el teléfono celular ni en el estéreo o los pasajeros, no se distraiga con otras cosas.
- Toque la bocina muy ocasionalmente, solo para recordarles a los demás conductores de su presencia.
- No haga muecas ni gestos obscenos o groseros.
- Evite el contacto visual.
- Sea cortés con los demás conductores en todo momento. Todos los conductores deben cumplir con su parte para que el conducir un automóvil sea una experiencia más segura, menos estresante y más placentera.

## Situaciones especiales al conducir



### Conducir de noche

Conducir de noche es más difícil que conducir de día y es más peligroso. Por cada milla que se conduce, la tasa de accidentes fatales de noche en todo el país es dos veces y media superior a la del día. Durante la noche, el conductor no ve a la misma distancia, con la misma rapidez ni tanto como de día, además, todo tiene un aspecto distinto. El reflejo de los faros que vienen de frente dificulta aún más ver lo que hay adelante, especialmente para los conductores mayores. El reflejo contrae las pupilas de los ojos y tardan en volver a reajustarse a la luz menos intensa. Hasta recuperarse, podría estar conduciendo a ciegas.

Algunos consejos para que conducir de noche sea más seguro:

- Circule a una velocidad que le permita frenar dentro de la distancia que puede ver.
- Al acercarse a otros vehículos, no mire fijo las luces delanteras. Dé vistazos rápidos para:
  - Ver cuál es la posición del carril de los vehículos que vienen de frente.
  - Ver cuál es su posición.
  - Asegurarse de cuál es el borde derecho de la carretera.
  - Verificar que no haya objetos en la carretera.
  - Mantener limpio el parabrisas. Si el parabrisas está limpio, las luces delanteras de los vehículos que vienen de frente no le molestarán tanto.
  - No use lentes de sol de noche.
  - Manténgase despierto y alerta. El aire fresco ayuda.
  - Utilice la línea del borde de la carretera como guía. Si no existe línea que marque el borde de la carretera, utilice la línea central como guía.
  - Esté atento a las señales de tránsito de la carretera. Son más difíciles de ver de noche.
  - Tenga especial cuidado con los peatones y los vehículos detenidos de noche.
  - Jamás se detenga en la calzada, por ningún motivo.
  - Lleve una luz de advertencia o bengalas para utilizarlas en caso de que sea inevitable detenerse en el andén de la carretera.
  - Trate de no fumar cuando va en un vehículo con las ventanillas cerradas.



### Conducir en invierno

Conducir en invierno requiere tomar precauciones especiales.

- Utilice cadenas, neumáticos para nieve o neumáticos radiales. Las cadenas ayudan a mejorar la tracción y a detenerse sobre el hielo y la nieve. Sin embargo, ni las cadenas, ni los neumáticos radiales o para nieve hacen que sea seguro conducir por carreteras cubiertas con hielo o nieve a velocidades normales. Debe reducir la velocidad.
- Las cadenas, los neumáticos para nieve o los neumáticos radiales deben utilizarse en las rutas con indicación de emergencia por nieve cuando se declara la emergencia.
- Mantenga limpias las ventanas y las luces. Retire todo el hielo y la nieve. Lleve un raspador de hielo en el vehículo.
- Primero observe cómo está la carretera. Arranque muy lentamente. Luego pruebe los frenos para ver si el auto se detiene bien. Empiece a reducir la velocidad mucho antes de llegar a una intersección o giro.
- Guarde una distancia segura. El espacio necesario entre usted y el vehículo que va delante es mucho mayor cuando hay hielo o nieve acumulada. Los neumáticos para nieve, los neumáticos radiales e incluso las cadenas se resbalan sobre el hielo y la nieve acumulada.
- No pise fuerte los frenos.
- No dé un volantazo ni cambie de velocidad abruptamente.
- Lleve un kit de emergencia en el vehículo. Debería incluir:
  - Bengalas
  - Caja de primeros auxilios
  - Manta
  - Arena para gatos o arena común: para lograr más tracción sobre la nieve y el hielo
  - Pala pequeña
- Mantenga el tanque lleno
- Mantenga el líquido para parabrisas lleno

### No existe una velocidad “totalmente segura” en el hielo o en la nieve.

Durante el invierno, cada cuadra de la ciudad y cada tramo de la carretera son distintos dependiendo del sol, la sombra, la cantidad de salitre y otras condiciones. Mire hacia delante para detectar los puntos peligrosos. Las carreteras con capa de asfalto pueden ocultar fácilmente una capa fina de hielo producida por el derretimiento y recongelamiento del hielo (también conocido como hielo negro) y puede causar un accidente si los conductores desconocen el peligro. **Recuerde: Las rampas y los puentes se congelan antes que las autopistas y las carreteras. Además, las carreteras con surcos pueden congelarse de noche o pueden formarse parches de hielo por el derretimiento de la nieve durante el día. Los vehículos con tracción en las cuatro ruedas también se resbalan en la nieve y en el hielo. Si conduce un vehículo 4x4, no crea que podrá conducir sobre el hielo y la nieve como lo haría en el pavimento seco.**



### **Sistemas de frenos antibloqueo**

Si el vehículo comienza a derrapar y cuenta con un sistema de freno antibloqueo, no bombee los frenos. En cambio, mantenga una presión constante sobre los frenos para recuperar el control del vehículo después de derrapar. (Consulte la sección Cómo frenar con sistema de freno antibloqueo).

### **Prevención de derrapes**

- Evite los cambios repentinos de velocidad o dirección. conduzca como si tuviera un huevo entre el pie y el pedal del acelerador o freno.
- Practique detenerse y recuperarse de un derrape en una zona segura en propiedad privada y a baja velocidad antes de intentar conducir sobre el hielo o la nieve acumulada.
- Disminuya la velocidad mucho antes de llegar al punto de detención.
- No frene abruptamente ya que podrían bloquearse las ruedas. Si las ruedas no giran, pierde el control del vehículo. Si el vehículo no cuenta con un sistema de freno antibloqueo, hay que bombear el freno.
- Cuando las condiciones de la carretera son adversas, salga más temprano para evitar tener que ir de prisa.

### **Curvas**

Dado que las curvas pueden hacer que el vehículo derrape y resbale, tenga cuidado al tomarlas, especialmente si hay poca tracción. Tenga más cuidado con las curvas cuando el clima es húmedo, incluso más cuidado cuando hay nieve y extremo cuidado cuando hay hielo. Reduzca la velocidad hasta alcanzar una velocidad segura antes de entrar a una curva. Para tomar una curva cuya velocidad permitida con buen clima es de 35 millas por hora, la velocidad segura en clima húmedo sería de 20 millas por hora y de solo 5 millas por hora o menos cuando hay hielo o nieve.

### **Cómo recuperarse después de derrapar**

- No se desespere y no frene.
- Gire el volante hacia la misma dirección que derrapó. Si las ruedas traseras comienzan a ir hacia la derecha, gire las ruedas delanteras hacia la derecha. Quite el pie del acelerador.

## Conducir con neblina

Podemos pensar en la neblina como una nube a nivel del suelo. Se forma cuando la temperatura baja al punto de rocío (la temperatura a la cual el aire se satura) y el vapor de agua invisible presente en el aire se condensa para formar gotas de agua suspendidas. La neblina puede reducir la visibilidad a 1/4 de milla o menos, y crear condiciones de tránsito peligrosas. Cuando hay neblina, lo mejor es no conducir, pero si no tiene alternativa, le recomendamos algunas medidas de precaución que pueden ser útiles:

- Reduzca la velocidad normal de conducción.
- Reduzca aún más la velocidad cuando ve luces delanteras o traseras adelante.
- Las luces delanteras pueden pertenecer a un vehículo que viene por la mitad de la vía. El vehículo con las luces traseras puede estar detenido o circulando muy lentamente por el carril o al costado del carril.
- Esté preparado para una parada de emergencia.
- Si la niebla es tan espesa que no puede circular a 10 millas por hora, deténgase fuera de la carretera o deténgase en un área de descanso, estación de servicio u otro lugar con estacionamiento.
- Utilice las luces bajas de los faros delanteros o, si tuviera, luces especiales para neblina.
- Las luces altas se vuelven a reflejar en sus ojos, y lo ciegan.
- Al conducir de noche, utilice las líneas que marcan el borde de la carretera o el lado derecho de la carretera como guía. A veces, cuando llega a ver las señales de la carretera ya es tarde. Las líneas amarillas del pavimento nunca deben estar a su derecha, sino siempre a la izquierda.
- El amarillo se utiliza para dividir el tráfico de los carriles opuestos e indican el borde izquierdo de la senda. Las líneas blancas del pavimento marcan el borde derecho de la senda.
- Salga con suficiente tiempo para no tener que ir de prisa.

## Conduzca a la defensiva

No confíe en que el otro conductor hará lo que usted cree que haría si estuviera en esa situación. Por ejemplo, se las luces direccionales están activadas, no suponga que el conductor va a girar. Planifique con anticipación y decida qué hará si el conductor no gira en la dirección señalizada por la luz direccional. No confíe en que todos los conductores se detendrán frente a una señal de stop o un semáforo rojo. Algunos conductores “aceleran” intencionalmente al llegar a las señales de stop o semáforos. Debería pensar constantemente en una “ruta de escape” mientras conduce. Después de algunas semanas de práctica, esto pasará a ser algo natural. Si se produjera una emergencia, ya tendrá un plan de acción. Por ejemplo, si ve que el vehículo que se aproxima comienza a adelantar y cree que el conductor no tendrá suficiente espacio para volver al carril correspondiente, disminuya la velocidad y verifique el costado de la carretera y las zonas cercanas. De ese modo, sabrá hacia dónde puede dirigirse si fuera necesario. Mire lo más adelante posible. Así, podrá detectar los problemas que surjan delante del vehículo que va delante de usted que podrían hacer que el conductor vire o se detenga abruptamente. Por ejemplo, si observa una luz roja o luces amarillas intermitentes en el vehículo de adelante, debería fijarse si hay objetos o personas en la carretera. Si es inevitable que se produzca un accidente, no se desespere. Trate de controlar el vehículo para eludir el accidente. Haga lo posible por no embestir a otro vehículo u objeto de frente; trate de embestirlo de ángulo. Si tiene la opción, es preferible que el vehículo termine en la zanja a que embista a otro vehículo.

## **Cómo evitar un choque trasero**

Los choques traseros son los accidentes automovilísticos más comunes. Como conductor del vehículo al cual siguen, esto es lo que debe hacer para reducir la posibilidad de que lo choquen de atrás:

- Asegúrese de que las luces de freno estén limpias y funcionen correctamente.
- Para estar al tanto de lo que ocurre atrás, mire por el espejo retrovisor con frecuencia.
- La luneta trasera debe estar limpia y desempañada. Los espejos exteriores son útiles.
- Haga las señas con anticipación antes de detenerse, girar y cambiar de carril.
- Disminuya la velocidad en forma gradual, no de repente.
- Siga el ritmo del tráfico.
- Si un vehículo le sigue demasiado cerca, disminuya la velocidad y déjelo pasar.

## **Autopistas interestatales y otras autopistas de acceso limitado**

Si sabe cómo utilizar las autopistas interestatales correctamente, lo llevarán donde quiere ir más rápido, más fácil y en forma más segura. No obstante, debe conocer las prácticas de seguridad de las autopistas.

### **Antes de salir**

¿Los neumáticos están en condiciones para ir a alta velocidad? ¿Tiene suficiente aceite y líquido refrigerante? ¿El vehículo tiene alguna falla mecánica que pueda ser peligrosa? ¿Se siente en condiciones de realizar este viaje? ¿Tiene suficiente combustible? ¿Durmió bien? Marque el mapa para indicar las entradas y salidas que planea utilizar. Planifique con anticipación para tener tiempo de pasar al carril correcto con prudencia. Esto le ayudará a tener un viaje seguro, rápido y placentero.

### **Entrada a autopistas interestatales**

Generalmente se entra a las autopistas interestatales y a las demás autopistas de acceso limitado por medio de una rampa de entrada y un carril de aceleración o desaceleración. La rampa de entrada lo hace entrar en la dirección deseada y el carril de aceleramiento le da la oportunidad de alcanzar la velocidad del tráfico. Al entrar a una autopista interestatal, no debe cruzar la línea continua pintada que divide la entrada y la autopista. Si la entrada a la autopista interestatal es corta y no hay carril de aceleración, debe acelerar al entrar pero únicamente cuando haya divisado un espacio en el tráfico. En general, debería detenerse antes de entrar a una autopista interestatal mientras espera que se produzca una abertura en el tráfico que le permita meterse. Si entra a una autopista interestatal desde la entrada de la izquierda, compare lo que ve por los espejos con lo que ve al mirar por encima de los hombros.

### **Salida**

Entre al carril de la derecha antes de llegar a la salida. No disminuya la velocidad en los carriles principales. Comience a reducir la velocidad al entrar en el carril de desaceleración y siga reduciendo la velocidad cuando comienza la próxima rampa de salida. Conduzca a la velocidad recomendada para la rampa, de lo contrario, podría tener problemas para tomar las curvas. Si se equivoca de salida, siga conduciendo hasta estar fuera de la rampa de salida y busque una forma de volver a entrar a la autopista.

## **Cambio de carril y adelantar a otros vehículos en la autopista interestatal**

Debido a que en las autopistas interestatales y otras autopistas de acceso limitado se conduce a velocidades altas y constantes, es fundamental ser prudente al momento de cambiar de carril y adelantar a un vehículo.

Le damos algunos consejos útiles:

- En el Distrito de Columbia es legal adelantar por la izquierda o por la derecha, pero los vehículos que se desplazan a baja velocidad deben permanecer en el carril derecho. Por lo tanto, la mayoría de las veces hay que adelantar por la izquierda. Además, no se puede adelantar a un vehículo por el andén de la carretera.
- Es necesario que los conductores colaboren para que los vehículos se adelanten en forma segura. No acelere cuando otro vehículo le está adelantando
- Los movimientos rápidos a altas velocidades pueden ser fatales. Después de adelantar, no regrese muy rápido al otro carril.
- Siempre use las direccionales para indicar que cambiará de carril.
- Revise los puntos ciegos mirando por encima del hombro.
- Revise el espejo exterior o mire por encima del hombro hacia atrás a la derecha o atrás a la izquierda antes de cambiar de carril.
- No viaje en el punto ciego del vehículo que va delante.

## **Rotondas**

Una rotonda es una intersección circular en la cual todo el tráfico circula en sentido contrario a las agujas del reloj, siempre hacia la derecha, alrededor de una isla central. Los vehículos que entran desde las distintas ramas de la intersección deben ceder el paso al tráfico que ya está en la rotonda, que viene de la izquierda. Para salir de la rotonda, los vehículos simplemente deben girar hacia la derecha al llegar a la calle o carretera deseada.

### **Al acercarse a una rotonda**

Al acercarse a una rotonda, decida cuanto antes qué salida debe tomar para entrar al carril correcto. Reduzca la velocidad y, de ser posible, regúlela para poder entrar en espacio libre en el tráfico de la rotonda.

### **Cómo entrar a una rotonda**

Al llegar a la rotonda, ceda el paso al tráfico que viene de la izquierda. Tenga cuidado con el tráfico que ya está en la rotonda, en especial con los ciclistas y los motociclistas. No entre a la rotonda cuando un vehículo de emergencia está llegando por otro tramo. Así, el tráfico que ya está en la rotonda tendrá tiempo para despejar la carretera delante del vehículo de emergencia.

### **Cómo circular en una rotonda**

Siempre manténgase a la derecha de la isla central dentro de la rotonda y viaje en sentido contrario a las agujas del reloj alrededor de la isla. No se detenga salvo que sea para evitar un choque, usted tiene derecho de paso.

Si la rotonda es lo suficientemente ancha para que viajen dos o más vehículos uno al lado del otro, no se adelante a los demás vehículos. Preste atención al tráfico que se cruza delante de usted en la rotonda, en particular los vehículos que quieren salir en la próxima salida. Cuando se acerca un vehículo de emergencia, despeje la carretera para que pueda girar en la rotonda.

## **Cómo salir de la rotonda**

Mantenga una velocidad baja al salir de la rotonda. Siempre indique su intención de salir utilizando la luz direccional derecha. En las rotondas con calzadas anchas, tenga cuidado con los vehículos que están a la derecha, incluidas las bicicletas, ya que para salir deberá cruzarse en su camino. Asegúrese de que le cederán el paso antes de salir. Mire si hay peatones y cédales el paso. No acelere hasta haber pasado el cruce de peatones de la salida.

## **Motociclistas y ciclistas**

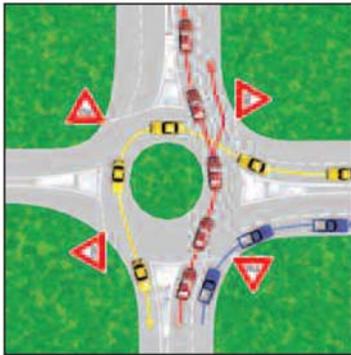
Dele suficiente espacio a los motociclistas y ciclistas y sea considerado. Los ciclistas pueden entrar al carril de entrada a la rotonda desde un carril para bicicletas; generalmente se mantendrán a la derecha de la rotonda; también pueden señalar hacia la izquierda para indicar que van a continuar en la rotonda.

## **Vehículos grandes**

No se adelante a los vehículos grandes. A veces los vehículos grandes (por ejemplo, camiones y autobuses) necesitan mucho espacio para entrar o pasar por la rotonda. Observe las luces direccionales de estos vehículos y deles suficiente espacio, sobre todo porque pueden ocultar a otros vehículos. Los vehículos grandes necesitan todo el ancho de la vía, incluidas las rampas montables para transitar la rotonda. Los conductores de estos vehículos deben tener cuidado con el resto de los usuarios de la rotonda y, antes de entrar a la rotonda, asegurarse de que el resto de los usuarios los hayan visto y que les cederán el paso.

## **Peatones**

Los peatones tienen derecho de paso en los cruces peatonales de la rotonda; no obstante, no deberían salir repentinamente del borde de la acera u otra área de espera segura y cruzarse en el camino de un vehículo cuando está a una distancia tan corta que podría no tener tiempo suficiente para detenerse.



## **Rotonda con múltiples carriles:**

Cuando se trate de rotondas con múltiples carriles, elija el carril de entrada o salida según su destino. Por ejemplo, para:

- Girar a la derecha en la intersección, elija el carril de la derecha y salga por el carril de la derecha. (Auto azul)
- Seguir derecho por la intersección, elija cualquiera de los carriles y salga por el carril que entró. (Auto rojo)
- Girar a la izquierda, elija el carril de la izquierda y salga. (Auto amarillo)

## Detenciones

Está prohibido detenerse en el tramo de tránsito de una autopista. Los vehículos pueden detenerse en el andén de la carretera únicamente cuando no arrancan o ante una emergencia. Si esto ocurriera, levante el capó o ate un trapo blanco en la manija de la puerta izquierda o en la antena de la radio. Quédese cerca del vehículo, no camine por una autopista interestatal u otra autopista de acceso limitado.

## Marcha atrás

No retroceda en las autopistas, en ningún caso.

## Emergencias

### Falla de los frenos

Intente bombear el pedal del freno [sin sistema ABS]. Si con esto no se recupera el freno:

- Utilice el freno de mano (de emergencia).
- Baje un cambio, si fuera posible.
- De ser necesario, roce los costados de los neumáticos contra el borde de la acera.

Cómo frenar con sistema de freno antibloqueo (ABS)

Los sistemas de frenos antibloqueo (ABS) están diseñados para evitar que las ruedas se bloqueen al frenar. Cuando la computadora del vehículo detecta que una o más ruedas se están bloqueando, el ABS comienza a bombear los frenos por el conductor a un ritmo mucho más rápido de lo que podría hacerlo el conductor para evitar que se bloqueen. Cuando el ABS comienza a funcionar, oirá un ruido de los frenos y el pedal del freno comenzará a vibrar debajo de su pie. Lo único que debe hacer el conductor es presionar el pedal del freno con firmeza, sostenerlo y girar el volante hacia la dirección a la cual quiere dirigirse. La computadora ABS controla la rueda que frena para evitar un derrape.

**Resista la tentación de quitar el pie del freno cuando se activa el ABS. Mantenga una presión constante en el pedal del freno. Los conductores deben saber que si dejan de ejercer presión constante en el pedal del freno o dejan de bombar los frenos, se desactivará o apagará el ABS.**

Los conductores deberían practicar el uso del ABS y familiarizarse con la reacción del vehículo cuando frena abruptamente o en caso de emergencia. El mejor lugar para practicar es un estacionamiento vacío.

## Frenos mojados

Después de pasar por una zona con un nivel profundo de agua, debería probar los frenos. Es posible que tiren hacia un lado o no frenen. Para secar los frenos, coloque el auto en una marcha baja, conduzca lentamente y presione el freno levemente. Controle los frenos cada 200 pies y continúe haciéndolo hasta que el frenado vuelva a la normalidad.

### **Falla de los limpiaparabrisas**

Si los limpiaparabrisas fallan durante condiciones climáticas adversas, abra la ventanilla, saque la cabeza por la ventanilla, lleve el vehículo a un lado de la carretera y DETÉNGASE.

### **Se pega el pedal del acelerador**

- Dele un golpe fuerte al pedal del acelerador con el pie.
- Coloque el vehículo en cambio neutro.
- Presione el freno.
- Salga de la carretera y deténgase.

### **Falla de la dirección**

Si de repente pierde el control de la dirección, suelte el acelerador. Si el vehículo sigue por impulso natural dentro del carril, espere hasta que disminuya la velocidad y luego frene suavemente para evitar un cambio de dirección. Si el vehículo se sale de la carretera o se dirige hacia un peatón u otro vehículo, frene rápidamente utilizando máxima presión.

### **Pérdida de control: Dispositivo de bloqueo del volante**

Nunca coloque el encendido de la llave del vehículo en la posición “lock” (trabado) mientras esté en marcha. Esto trabará el volante y si intenta girarlo perderá el control del vehículo.

### **Falla de las luces delanteras (faros)**

Si la carretera está iluminada, diríjase al andén de la carretera o a otra área disponible lo más rápido y seguro posible. Si la carretera está oscura, intente activar las luces de estacionamiento, las luces direccionales o las luces intermitentes de emergencia y salga de la carretera. Si todas las luces fallan, siga por la calzada y disminuya la velocidad lo suficiente como para salir de la carretera en forma segura.

### **Incendio en el vehículo**

Es importante saber cómo combatir un incendio. Muchas veces los conductores empeoran la situación por no saber cómo actuar. A continuación se detallan algunos procedimientos que deben seguirse en caso de incendio:

### **Deténgase a un costado de la carretera**

El primer paso es sacar el vehículo de la carretera y detenerse. Al hacerlo:

- Estacione en una zona abierta, lejos de edificios, árboles, arbustos, otros vehículos o cualquier otra cosa que podría incendiarse.
- ¡No se detenga en una estación de servicio!
- Si tiene teléfono celular, utilícelo para llamar a la policía e informar el problema y la ubicación.

## **Evite que el fuego se propague**

Antes de intentar apagar el fuego, asegúrese de que no se propague más.

- Si el fuego está en el **motor**, apague el motor cuanto antes. Si puede evitarlo, no abra el capó. Active el extintor de fuego a través de respiraderos, del radiador o desde abajo del vehículo.
- Si el fuego está en la **carga** en una furgoneta o en la caja, mantenga las puertas cerradas, especialmente si la carga contiene materiales peligrosos. Si abre las puertas de la furgoneta, entrará más oxígeno al fuego y se acelerará.

## **Extinga el incendio**

A continuación se detallan algunas normas para extinguir un incendio.

- Sepa cómo funciona el extintor de fuego. Estudie las instrucciones impresas en el extintor **antes** de necesitarlo.
- Cuando utiliza el extintor, manténgase lo más lejos posible del fuego.
- Apunte a la fuente o base del incendio, no a las llamas.
- Colóquese contra el viento. Que el viento lleve el contenido del extintor hacia el fuego y no las llamas hacia usted.
- Continúe hasta que se enfríe lo que se estaba incendiando. Que no haya humo o fuego no significa que el fuego se extinguió por completo o que no pueda reiniciarse.
- Intente extinguir el fuego únicamente si sabe lo que está haciendo y es seguro hacerlo.

## **Un vehículo se dirige a su carril**

Si ve un vehículo que se acerca a su carril, muévase hacia la derecha, disminuya la velocidad, toque la bocina y prenda y apague las luces delanteras. No se pase al carril que dejó el vehículo ya que el otro conductor podría “despertarse”, darse cuenta del error y regresar a su carril.

## **Se quedó varado en las vías del tren**

Mire hacia ambos lados para ver si viene el tren. Si viene el tren, salga del vehículo y corra por el costado de las vías hacia el tren, para evitar recibir un impacto de los fragmentos del accidente.

## **Salirse de la calzada**

Si debe salirse abruptamente de la carretera, estas reglas pueden salvarle la vida:

- No se desespere.
- Quite el pie del acelerador.
- No trabe los frenos. Frene con cuidado o directamente no frene.
- Sujete el volante con firmeza, ya que la tensión inusual de la rueda puede hacer que se le suelte de la mano.
- No intente retomar la carretera hasta tener el control absoluto del vehículo (haya reducido la velocidad a 15 mph o menos) y haya verificado que no hay tráfico detrás de usted ni a los costados. Luego gire las ruedas bruscamente hacia la carretera. Asegúrese de no cruzar la línea central de la carretera ni cruzarse a otro carril.

## Bandas resonantes

Las bandas resonantes son pequeños tramos acanalados de la carretera que alertan al conductor con el ruido que hacen los neumáticos al pasar por ellas. Las bandas resonantes advierten la proximidad de posibles peligros como intersecciones peligrosas o que el vehículo está demasiado cerca del borde de la calzada.

## Neumáticos

Esté pendiente de los problemas de neumáticos. Es peligroso conducir con neumáticos deteriorados. Detecte los siguientes problemas:

- Desgaste excesivo. Necesita como mínimo una profundidad de 4/32 pulgadas en la banda de rodamiento en los principales surcos de la ruedas delanteras. Necesita 2/32 pulgadas en el resto de las ruedas. No se debe ver ningún material a través de la banda de rodamiento y la banda lateral.
- Cortes u otros daños.
- Separación de la banda de rodamiento.
- Llantas dobles que se tocan o tocan otras partes del vehículo.
- Neumáticos de distintos tamaños.
- Neumáticos radiales y con capa diagonal (*bias-ply*) utilizados juntos en el mismo eje.
- Corte o quiebre en el vástago de la válvula.
- No se permite el uso de neumáticos reparados, recauchutados o con banda de rodamiento reparada en las ruedas delanteras de un autobús.

## Problemas con las ruedas y las llantas

- Las ruedas o llantas defectuosas podrían causar un accidente.
- Las llantas dobladas o partidas pueden hacer que el neumático pierda presión o se salga.
- El óxido alrededor de las tuercas puede significar que éstas están flojas: revise que estén bien ajustadas.
- Cuando cambia un neumático, deténgase un rato después para revisar que las tuercas estén bien ajustadas.
- Es peligroso que falten tornillos, distanciadores, travesaños o tuercas.
- Las tuercas de fijación rajadas, dobladas o desiguales son peligrosas.
- Las ruedas o llantas reparadas con soldadura son peligrosas.

## Estallido de neumáticos

Cuando un neumático estalla se parece mucho a salirse de la carretera a una zona blanda. Si se estalla uno de los neumáticos:

- No frene.
- Sujete el volante con firmeza.
- Active la luz direccional derecha y detenga el vehículo en el andén de la carretera en forma segura.
- Desacelere y busque un lugar seguro para alejarse de la carretera.
- Espere hasta que el vehículo esté casi detenido.

## Motor ahogado

- Presione el pedal del acelerador hasta llegar al piso y sosténgalo allí.
- Ponga la llave en contacto durante pequeños intervalos (entre 10 y 15 segundos).
- Cuando arranca el motor, suelte el pedal del acelerador.
- No bombee el pedal del acelerador, empeorará la situación.

## Vehículo averiado

- Quite las cuatro ruedas de la carretera, de ser posible.
- Active las luces de estacionamiento o las luces intermitentes de emergencia y, si tuviera, prenda las bengalas, active las luces rojas intermitentes o coloque un triángulo reflectante.
- Ate un pañuelo o trapo blanco a la antena de la radio o a la manija de la puerta izquierda o levante el capó.

## Derecho de paso

Hay leyes que regulan el derecho de paso, pero nunca anteponga estas leyes a la seguridad. El derecho de paso significa el derecho que tiene un vehículo o peatón a seguir en forma legal por una vía sobre otro vehículo o peatón. Si tiene el derecho de paso y los demás le ceden el paso, avance de inmediato.

- Debe, claro está, obedecer las señales de stop; las señales de ceder el paso y los semáforos en las intersecciones.
- Si entra a una intersección después de otro vehículo, debe ceder el paso.
- Si está por girar a la izquierda en una intersección o a un callejón, calle privada o entrada para autos, debe ceder el paso a los demás peatones y vehículos hasta que sea seguro girar.
- Si va a entrar a una calle pública o carretera desde una calle privada o entrada para autos, debe detenerse y ceder el paso a todos los peatones y vehículos que se aproximan.
- Si el semáforo se pone en verde para usted, igual debe ceder el paso a los peatones y vehículos que están en la intersección. Tenga cuidado con los que cruzan en rojo.

**Los vehículos de emergencia autorizados, como los patrulleros policiales, las ambulancias y las autobombas, tienen derecho de paso cuando activan una señal, ya sea sonora (sirena) o visual (luces intermitentes). Si oye o ve que se aproxima uno de estos vehículos, debe dirigirse de inmediato al borde de la acera, detenerse y permanecer allí hasta que haya pasado el vehículo de emergencia. No siga a los camiones de bomberos a una distancia menor a 500 pies cuando están respondiendo a una emergencia.**

## Derecho de paso de los peatones

Todos los peatones tienen derecho de paso en los cruces de las calles en las ciudades, salvo cuando haya oficiales de tránsito o dispositivos de control de tránsito que controlan el tránsito. Los peatones que están en un cruce peatonal, esté marcado o no, tienen derecho de paso salvo que entren al cruce peatonal con luz roja o desobedeciendo las órdenes de un oficial de tránsito.

## Señales para peatones

En algunas intersecciones con mucho movimiento, pueden utilizarse señales para peatones además de las señales de tránsito normales. Los conductores deberán obedecer las señales de tránsito normales. Los peatones deberán obedecer las señales *WALK* (Cruce) y *DON'T WALK* (No cruce).

### **Cruce en los cruces peatonales**

Los conductores de vehículos deben detenerse por completo al llegar a un cruce peatonal en el cual haya un peatón que:

- Está en la mitad de la vía por la cual circula el vehículo; o
- **Se aproxima tanto desde un carril adyacente de la otra mitad de la vía que representa un peligro.** Cuando hay un vehículo detenido en un cruce peatonal marcado o sin marcar en una intersección para permitir que un peatón cruce la vía, los conductores de otros vehículos que se acercan desde atrás no deben adelantar a los vehículos detenidos. Los peatones no deben salir repentinamente del borde de la acera u otra área de espera segura y cruzarse en el camino de un vehículo cuando está a una distancia tan corta que podría no tener tiempo suficiente para cederle el paso.

### **Cruces en otros puntos que no sean cruces peatonales**

Aunque no se recomienda, si un peatón cruza la calle fuera de un cruce peatonal, el vehículo debe cederle el paso al peatón. Aunque el peatón no tenga derecho de paso en estos casos, el conductor siempre debe ceder el paso a los peatones.

### **Cruces en cruces peatonales especiales**

Si un peatón cruza la calzada en un punto donde hay túnel o puente para peatones, el peatón deberá ceder el paso a los vehículos que se aproximan. Aunque el peatón pueda no tener derecho de paso, el conductor siempre tiene la responsabilidad de ceder el paso a los peatones en las intersecciones.

### **Cruce entre intersecciones adyacentes**

Entre las intersecciones adyacentes, en las cuales hay un semáforo funcionando, el peatón solo puede cruzar la calzada por un cruce peatonal marcado o después de haberle cedido el paso a los vehículos que se aproximan.

### **Personas con discapacidades**

Los conductores deben estar especialmente alerta y ceder el paso a los peatones sordos o con discapacidades físicas que utilizan bastón, muletas, caminadores, lazarillos/animales de servicio, sillas de rueda o motonetas. Estas personas pueden tener problemas para detectar el tráfico que se aproxima y pueden necesitar más tiempo para cruzar la calle. Los conductores deben tener extremo cuidado y estar preparados para detenerse al acercarse a niños o a personas que evidentemente están confundidas o tienen una discapacidad.

**Las señales de cinco lados tienen como objetivo advertir la proximidad de cruces escolares. Las señales con forma de diamante indican la proximidad de cruces peatonales.**

### **Compartir la carretera con los demás**

El objetivo principal de las normas y los reglamentos de tránsito es permitir que muchos usuarios de la vía, vehículos automotores, bicicletas y peatones compartan las carreteras de modo justo y equitativo en todo momento. La seguridad en la carretera se basa en compartir la vía con los demás.

## **Compartir la carretera con camiones grandes**

### **Maniobrabilidad**

Los camiones están diseñados principalmente para transportar muchos productos de una ciudad a la otra; no están diseñados para tener la misma maniobrabilidad que los autos. Los camiones necesitan más distancia para detenerse y acelerar, necesitan un mayor radio de giro y pesan más. En las autopistas de múltiples carriles, los camiones con remolque generalmente permanecen en el carril central para no interrumpir la entrada y salida del tránsito local en la autopista. Si los camioneros permanecen en el carril central también tienen más opciones en caso de tener que cambiar de carril para evitar una situación peligrosa o un accidente.

### **Adelantar a un camión**

Si va a adelantar a un camión, primero mire hacia delante y hacia atrás y pase al carril de adelantamiento solo si está libre y usted está en una zona en la que está permitido adelantar. Hágale saber al camionero que va a adelantar haciéndole luces, especialmente de noche. El conductor le facilitará la tarea manteniéndose en el lado opuesto de carril. En una carretera plana, le llevará entre tres y cinco segundos más adelantar a un camión que a un automóvil. En subida, los camiones suelen perder velocidad, por lo tanto es más fácil pasarlos que a un automóvil. En bajada, el tamaño del camión hace que se desplace más rápido, por lo tanto deberá aumentar la velocidad. Termine de adelantar lo más rápido posible y no circule al lado del otro vehículo. Si el conductor le hace luces una vez que terminó de adelantar, puede estar haciéndole señas de que ya es seguro regresar al carril. Asegúrese de volver a entrar al carril únicamente cuando pueda ver el frente del camión en el espejo retrovisor. Después de adelantar al camión, conserve la velocidad. Muchos de los accidentes entre autos y camiones se producen por culpa de los autos que cambian rápidamente de carril, se cruzan delante de los camiones y luego bajan la velocidad o se detienen rápidamente debido a la congestión de tránsito sin darles a los camioneros tiempo suficiente para volver a marcar una distancia prudente.

### **Cuando sigue a un camión**

Si está siguiendo a un camión, manténgase fuera de los "puntos ciegos", hasta 20 pies delante de la cabina, a ambos lados de los camiones con remolque, en especial a los lados de la cabina y hasta 200 pies atrás. Quédese atrás del camión y cerca del extremo derecho del remolque. Coloque el vehículo en una posición que le permita al camionero verlo en los espejos laterales, así usted tendrá una buena vista de la carretera por delante y el camionero podrá advertirle con tiempo si debe detenerse o girar. Tendrá más tiempo para reaccionar y detenerse en forma prudente. Cuando siga a un camión de noche, siempre ponga las luces bajas. Las luces brillantes del auto que viene atrás cegarán al camionero al reflejarse en los grandes espejos laterales que tienen los camiones. Si se detiene detrás de un camión en una subida, deje suficiente espacio entre el camión y su vehículo por si el camión retrocede un poco al iniciar la marcha. Además, manténgase hacia la izquierda del carril para que el conductor vea que está detenido detrás del camión.

**¡Si no puede ver los espejos del camión, el camionero tampoco puede verlo a usted!**

## No permanezca en las zonas no permitidas / zonas laterales no permitidas

Los camiones y los autobuses tienen puntos ciegos a ambos lados. Si usted no puede verle la cara al conductor en el espejo lateral, el conductor tampoco puede verlo a usted. Si el camión cambia de carril, podría tener problemas.

**Zonas traseras no permitidas:** No vaya pegado. A diferencia de los autos, los camiones y autobuses tienen grandes zonas ciegas directamente detrás de ellos. El conductor del camión o autobús no puede ver su auto en esa posición. Si el camión o autobús llegara a frenar abruptamente, usted no tendría dónde ir.

**Zonas delanteras no permitidas:** No se cruce delante muy rápido después de adelantar a un camión o autobús. Los conductores de camiones y autobuses necesitan casi el doble de tiempo y lugar para detenerse que los autos. Debe ver todo el frente del camión en el espejo retrovisor antes de atravesarse, y cuando lo haga, no disminuya la velocidad.

**Zonas no permitidas cuando un camión está retrocediendo:** Jamás cruce detrás de un camión que está dando marcha atrás. Cientos de automovilistas mueren o sufren lesiones todos los años por ignorar a los camiones que están retrocediendo. Los camioneros no tienen espejo retrovisor y a veces no ven si alguien se cruza desde atrás.

### Distancia para detener un camión

Los camiones necesitan más distancia para detenerse. Un auto que circula a 60 millas por hora puede detenerse en 366 pies. Un camión que circula a la misma velocidad necesita más de 400 pies para detenerse.

### Giros a la derecha y a la izquierda

Preste mucha atención a las luces direccionales de los camiones. Los camioneros no ven a los autos que están entre el camión y el borde de la acera. Necesitan un amplio radio de giro para que la parte trasera del camión o del remolque o del acoplado pueda doblar la esquina o esquivar otros obstáculos parados. A veces, se utiliza espacio de otros carriles para poder doblar la esquina. Para evitar un accidente, no se adelante hasta que el camión haya terminado de girar.

### Malas condiciones climáticas

Seguir o adelantar a un camión de transporte pesado (o que el camión se adelante a usted) cuando llueve o nieva puede ocasionar problemas de visibilidad. Las salpicaduras de las ruedas del camión y del remolque pueden reducir la visibilidad casi por completo. Cuando conduce con lluvia o nieve, asegúrese de que los limpiaparabrisas del vehículo funcionen correctamente y que haya suficiente líquido en el depósito. Asegúrese de tener las luces delanteras encendidas.

### Algunos de los errores más comunes que deben evitarse al conducir cerca de camiones:

- **No se cruce delante de un camión en el tráfico o en la autopista para tomar la salida o girar.** Si se mete en el espacio que hay delante de un camión, elimina el cojín de espacio que está dejando el camionero. Tómese el tiempo necesario para reducir la velocidad y tomar la salida detrás del camión: tardará solo unos segundos más.
- **No se quede al lado de un camión al adelantarlo.** Cuando adelante a un camión con remolque hágalo en forma total y siempre por la izquierda. Si se queda al costado del camión al adelantar, el camionero no podrá tomar medidas para eludir cualquier obstáculo que pudiera aparecer más adelante.

- **Seguir muy cerca o ir pegado.** Ir pegado a un camión o a un automóvil es peligroso porque no se deja el cojín de espacio necesario para detenerse sin riesgo si el vehículo que va delante se detiene abruptamente. Cuando sigue a un camión, recuerde que si no puede ver los espejos laterales del camión, el camionero tampoco lo ve a usted. Si el vehículo que va delante embiste algo en la carretera, usted no tendrá tiempo de reaccionar antes de embestirlo con la parte delantera del auto.
- **Jamás subestime el tamaño y la velocidad de un camión con remolque que se acerca.** Debido a su gran tamaño, muchas veces parece que un camión con remolque circula a una velocidad inferior a la que realmente va. Muchos accidentes entre vehículos y camiones ocurren en las intersecciones debido a que los automovilistas no se dan cuenta de lo cerca que se encuentra el camión o la velocidad a la cual se aproxima.

### **Detenerse cuando hay un vehículo escolar**

Cuando un vehículo escolar se detiene o está detenido en la calzada y tiene las luces rojas intermitentes activadas, todos los vehículos deben detenerse a una distancia mínima de 20 pies de la parte delantera o trasera del vehículo escolar. Nadie puede circular mientras estén activadas las luces rojas intermitentes. Los conductores deben tener cuidado incluso después de que se desactiven las luces intermitentes. Los conductores de otros vehículos no están obligados a parar cuando están en una carretera dividida y el vehículo escolar está del otro lado de la carretera dividida.

### **Compartir la vía con motociclistas**

Casi la mitad de los accidentes de motos fatales incluyen la participación de autos. En los casos de colisiones con motocicletas, los automovilistas generalmente afirman no haber visto la motocicleta. Los automovilistas deben estar atentos a las motocicletas, ya que por su tamaño son difíciles de ver. Siempre esté atento y revise el punto ciego a menudo para asegurarse de que no haya una moto adelantándose. Debe prestar especial atención a las motocicletas al girar en una intersección y al salir de una calle lateral o entrada para autos. Las motocicletas pueden utilizar todo el carril. Debido a que las motocicletas son muy maniobrables, el motociclista puede moverse de un lado al otro del carril para sortear obstáculos. Deje suficiente espacio para la motocicleta al adelantar y recuerde que está prohibido adelantar a una motocicleta por el mismo carril. Tenga especial cuidado cuando siga a una moto. Guarde una distancia prudente en todo momento, ya que las motocicletas pueden detenerse más rápido que los automóviles.

### **Compartir la calle con bicicletas**

#### **Derecho de paso de las bicicletas**

En el Distrito de Columbia, las bicicletas son consideradas vehículos. Los ciclistas tienen los mismos derechos y obligaciones que los automovilistas. Los automovilistas deben cederles el paso a los ciclistas en las intersecciones, al adelantar y al girar. La mayoría de las bicicletas no tienen luces direccionales y los ciclistas utilizan las manos y los brazos para señalar sus intenciones.

### **Seguir a una bicicleta**

Al acercarse a un ciclista, reduzca la velocidad. No toque la bocina. Los ciclistas pueden oír a los vehículos que se acercan y un ruido fuerte podría sobresaltarlos y causar un accidente. No siga a la bicicleta muy de cerca. Las bicicletas pueden detenerse y maniobrar rápidamente y el ciclista puede virar o cambiar de velocidad para evitar un peligro en la carretera. En particular los ciclistas jóvenes son más propicios a cambiar de dirección abruptamente.

### **Adelantar a un ciclista**

Al adelantar a un ciclista, espere hasta que sea seguro hacerlo y deje suficiente espacio (generalmente alrededor de tres pies desde el costado de un vehículo) y regrese a su carril cuando pueda ver claramente al ciclista en su espejo retrovisor. No utilice la bocina para alertar o alarmar al ciclista. Si no puede adelantar en forma segura, baje la velocidad, siga a la bicicleta y espere hasta que sea seguro adelantar. Las bicicletas deben circular lo más pegado posible al extremo derecho de la carretera. No obstante, los ciclistas deberían utilizar los carriles de giro. Únase al tránsito de bicicletas del modo más seguro posible cuando gira. No gire hacia la derecha y se cruce en el camino del tráfico de bicicletas. Es común que un ciclista experimentado circule a una velocidad de entre 20 y 30 millas por hora y que esté más cerca de lo que usted piensa.

### **Ciclomotores**

Los ciclomotores reciben el mismo trato que las bicicletas. Pero deben obedecer las mismas normas, reglamentos y leyes que los demás ciclistas y conductores. Para conducir un ciclomotor es necesario tener una licencia de conducir válida.

# Reglas de circulación

## **Mantenga su derecha**

Debe mantener su derecha, salvo cuando su vehículo esté por adelantar a otro vehículo o ciclista, o cuando quiera girar a la izquierda. Si circula por una carretera de dos carriles u otra carretera angosta, debe darle al vehículo que se aproxima la mitad del tramo pavimentado o mejorado de la carretera.

## **Haga señas**

Debe utilizar las luces direcciones, hacer señas con el brazo o la mano, o ambas cosas, en forma continua durante por lo menos 100 pies antes de girar. Debe hacer señas durante una distancia mayor y un intervalo de tiempo mayor si circula a alta velocidad. Esto es muy importante al cambiar de carril en las autopistas.

## **Adelantar**

Es preferible que adelante por la izquierda. No obstante, en el Distrito de Columbia, es legal adelantar tanto por la izquierda como por la derecha en las calles de sentido único, siempre que exista espacio para más de un carril de tránsito. También está permitido adelantar por la izquierda o la derecha en las autopistas con cuatro o más carriles.

## **Casos en que no debe adelantar en una carretera de dos carriles**

No debe adelantar:

- Cuando la línea amarilla continua está de su lado de la línea divisoria.
- Cuando hay dos líneas amarillas continuas.
- Cuando al adelantar podría poner en peligro a los vehículos que vienen de frente.
- Al llegar a la cima de una colina o a una curva y no tenga suficiente visión de lo que hay delante.
- Al cruzar o 100 pies antes de una intersección.
- Al cruzar o 100 pies antes de un cruce ferroviario.
- Cuando no tenga una visión clara 100 pies antes de un puente, viaducto o túnel.
- En el borde de la carretera, ya sea el borde derecho o izquierdo.
- Cuando otro vehículo está adelantando, no debe aumentar la velocidad. El final de una zona de “prohibido adelantar” no significa que es seguro adelantar, sino que está permitido hacerlo cuando sea seguro.

## **Aventajar o adelantar a otros vehículos en una carretera de doble carril**

Cuando se adelanta a un vehículo en una carretera de doble carril, debe hacerlo por la izquierda. Antes de cruzar la línea divisoria, asegúrese de tener suficiente tiempo para adelantar y volver a entrar al carril derecho antes de encontrarse con un vehículo que circula en dirección contraria y antes de que comience una zona de “prohibido adelantar”. Mientras adelanta, si observa que no tendrá tiempo para terminar de adelantar antes de encontrarse con el tránsito que viene en sentido contrario, disminuya la velocidad y regrese al carril detrás del vehículo que intentaba adelantar. Active la luz direccional izquierda o derecha, según el carril al cual vaya a entrar, para avisarle al conductor que está detrás y al que está delante. No toque la bocina cuando adelanta a un ciclista. Después de adelantar a un vehículo, debe regresar al carril derecho cuando vea ambos faros del vehículo que quedó atrás en el espejo retrovisor. Cuando adelante a un ciclista, deje un espacio mínimo de tres pies. Si usted conduce el vehículo al que están adelantando, cédale el paso al vehículo que lo adelanta. No aumente la velocidad hasta que haya terminado de adelantarlo. Solo está permitido adelantar por la derecha cuando el vehículo que queda atrás está realizando o está a punto de realizar un giro a la izquierda. No obstante, debe circular por el tramo más recorrido de la carretera. No puede conducir por el andén de la carretera para adelantar a otro vehículo.

## **Circular por los carriles**

Cuando una carretera está separada por carriles:

- Debe permanecer en un carril. No debe circular abarcando parcialmente ambos carriles.
- No debe pasar de un carril a otro salvo que pueda hacerlo en forma prudente.
- Debe indicar su intención de cambiar de carril como mínimo 300 pies antes de hacerlo. Es preferible hacer señas antes para que los conductores que van adelante y atrás puedan tomar las medidas necesarias.
- Si circula más lento que el flujo de tránsito en una carretera que tiene dos o más carriles en su misma dirección, debería pasar y permanecer en el carril derecho.
- Si ve un vehículo detenido a orillas del cambio con el capó levantado, debe disminuir la velocidad y dirigirse al extremo izquierdo de su carril.

## **Giros**

### **Giros a la derecha**

- Entre al carril que está más a la derecha mucho antes del giro.
- Haga señas de su intención de girar durante por lo menos 100 pies.
- Ceda el paso a los peatones en los cruces peatonales.
- Esté atento a los vehículos que van delante que también giran a la derecha.
- Ceda el paso a los ciclistas que circulan entre usted y el costado de la carretera.

### **Giro a la izquierda: Doble carril, de doble carril a doble sentido, doble sentido**

- Haga señas de su intención de girar durante por lo menos 100 pies.
- Ceda el paso al tráfico que viene de frente, incluidas las bicicletas.
- Ceda el paso a los peatones en los cruces peatonales.
- No tome la curva en diagonal.

### **Giro a la izquierda: Cuatro carriles, de doble sentido a cuatro carriles, doble sentido**

- Entre al carril izquierdo de su lado de la carretera mucho antes del giro.
- Haga señas de su intención de girar durante por lo menos 100 pies.
- Ceda el paso al tráfico que viene de frente, incluidas las bicicletas.
- Ceda el paso a los peatones en los cruces peatonales.
- Gire hacia el carril izquierdo que va en su dirección.
- No tome la curva muy cerrada ni gire tan abierto que termina entrando al carril derecho que va en su dirección.

### **Giro a la izquierda: De vía de doble sentido a sentido único**

- Haga señas de su intención de girar durante por lo menos 100 pies.
- Ceda el paso a todo el tráfico, incluidas las bicicletas.
- Ceda el paso a los peatones en los cruces peatonales.
- Gire rápidamente al carril izquierdo.
- No tome la curva en diagonal ni gire tan abierto que termina entrando al carril derecho.

### **Giro a la izquierda: De sentido único a vía de doble sentido**

- Entre al carril izquierdo mucho antes del giro.
- Haga señas de su intención de girar durante por lo menos 100 pies.
- Ceda el paso a todo el tráfico, incluidas las bicicletas.
- Ceda el paso a los peatones en los cruces peatonales.

- No comience a girar en el borde de la intersección, en cambio entre a la intersección y gire bruscamente al carril indicado.

### **Giro a la izquierda: De sentido único a sentido único**

- Entre al carril que está más a la izquierda mucho antes del giro.
- Haga señas de su intención de girar durante por lo menos 100 pies.
- Ceda el paso a los peatones en los cruces peatonales.
- Gire bruscamente al primer carril de la izquierda de una carretera de sentido único.

### **Uso de las luces delanteras (faros)**

Siempre encienda las luces delanteras cuando tenga los limpiaparabrisas activados. Utilice las luces altas en zonas rurales para ver a las personas o vehículos que van delante. Utilice las luces bajas al acercarse a otros vehículos o cuando los sigue de cerca. Las luces bajas también deben utilizarse cuando la luz pública está encendida y cuando hay niebla.

- Debe encender las luces delanteras una hora y media después del atardecer y una hora y media antes del amanecer.
- Debe encender las luces delanteras cuando no pueda ver con claridad a personas o vehículos a una distancia de 500 pies o menos.

Debe utilizar las luces altas cuando sea necesario para ver las personas o los vehículos que están delante, con ciertas excepciones:

- Debe cambiar a luces bajas como mínimo 500 pies antes de encontrarse con los vehículos que vienen de frente.
- Debe cambiar a luces bajas cuando sigue un vehículo a una distancia de 300 pies o menos.
- No circule con las luces de estacionamiento encendidas ya que indican que el automóvil está estacionado.

### **Consejos para ahorrar energía**

Si conduce con cuidado, obtendrá un mejor rendimiento del combustible y ahorrará dinero.

- Acelere en forma gradual.
- Conduzca suavemente y a una velocidad moderada.
- Anticipe las paradas para no tener que frenar bruscamente.
- Evite conducir innecesariamente.
- Combine los viajes y organice un transporte colectivo cuando sea posible.
- Lleve a su auto periódicamente al taller para que lo pongan a punto.
- Revise la presión de los neumáticos periódicamente, los neumáticos poco inflados aumentan el consumo de combustible.
- Elija el vehículo más pequeño y más eficiente que cubra sus necesidades.

## Normas de estacionamiento

Al estacionar el vehículo y dejarlo en una carretera o calle, debe detener el motor, trabar el encendido, retirar la llave y colocar el freno de mano. Se recomienda subir las ventanillas y trabar las puertas.



### Estacionamiento paralelo

Al estacionar en una carretera de doble sentido, debe estacionar en paralelo y a una distancia de 12 pulgadas del borde de la acera.

Al hacer el examen para la licencia de conducir, es posible que deba mostrarle al examinador que puede estacionar en un estacionamiento paralelo de 6 pies de ancho por 25 pies de largo. Este ejercicio está cronometrado.

Los pasos que debe seguir para estacionar en paralelo son:

- Mirar por el espejo retrovisor para ver si hay tránsito. Si el automóvil que está atrás lo sigue muy cerca, no pare abruptamente. Siga conduciendo y busque otro espacio.
- Detenerse abruptamente cuando hay un automóvil atrás puede ocasionar un choque trasero.
- Active la luz direccional izquierda para advertirles a los demás conductores que tiene intenciones de estacionar. Si el conductor que viene detrás se detiene, debería hacerlo dejando bastante espacio.
- Asegúrese de que haya suficiente espacio para que entre el vehículo.
- Adelántese hasta estar entre dos y tres pies del auto que está delante del espacio para estacionar. Los parachoques traseros deberían estar a la misma altura.
- Retroceda el automóvil lentamente mientras gira el volante marcadamente hacia la derecha.
- Comience a enderezar las ruedas delanteras cuando el asiento del conductor esté en línea con el parachoques trasero del automóvil que está delante del espacio para estacionar.
- Siga retrocediendo lentamente y gire el volante marcadamente hacia la izquierda cuando su vehículo haya pasado el automóvil que está adelante.
- Cuando crea que el vehículo está paralelo al borde de la acera, gire el volante hacia la derecha para enderezar las ruedas.
- Pare antes de tocar el vehículo que está atrás.
- Cambie a marcha y centre el automóvil en el espacio. Debería estar a 12 pulgadas del borde de la acera.

### Estacionamiento en una colina

Al estacionar el vehículo en una colina en bajada, debe girar las ruedas delanteras hacia la acera o hacia el borde de la calle. Al estacionar el vehículo en una colina en subida, debe girar las ruedas delanteras hacia el lado opuesto de la acera hasta que el borde la rueda delantera más próximo a la acera choque contra ella. Si estaciona el vehículo en una colina en subida sin acera, debe girar las ruedas delanteras hacia el borde de la carretera. Si el vehículo tiene transmisión automática, debe colocarla en la marcha "estacionar". Si tiene transmisión manual, deje el vehículo en cambio y active el freno de mano.

- **Estacionamiento en autopistas:** No debe estacionar en el tramo pavimentado o de recorrido de las autopistas fuera de un distrito comercial o residencial salvo que su vehículo esté averiado y no pueda moverlo. Aléjese lo más a la derecha posible.
- **Luces de estacionamiento:** Al estacionar un vehículo en el andén o al costado de una carretera desde el amanecer hasta el atardecer o cuando haya suficiente luz para ver las personas y los objetos que están a 1000 pies de distancia, debe activar las luces de estacionamiento (o las luces intermitentes, si el vehículo las trae). Las luces direccionales no deberían estar activadas cuando un vehículo está estacionado.
- **Abrir la puerta de un vehículo estacionado:** Nunca abra la puerta de un vehículo si obstaculizará la circulación del tránsito o pondrá en peligro a alguien o a un vehículo. En cambio, utilice la puerta que está del lado de la acera.
- **Mover un vehículo de la posición de estacionado:** Debe hacer señas, ceder el paso y retomar la calle cuando sea seguro.

## Parar

### Hacer un alto (*stop*) significa detener el movimiento, no bajar la velocidad

- Cuando hay una señal de stop, debe detenerse por completo.
- Cuando el semáforo está en rojo intermitente, debe detenerse por completo.
- Cuando el semáforo está en rojo constante, salvo que haya una señal que prohíba girar, puede entrar a la intersección con cuidado y girar a la derecha después de detenerse por completo y cederles el paso a los peatones y al resto del tránsito que circulan legalmente por la intersección.
- Cuando hay una señal que indica ceder el paso y no puede circular más allá de la señal debido a la presencia de vehículos o peatones, debe detenerse por completo y seguir cuando la carretera esté despejada.
- Al salir de un callejón, una entrada para autos, una calle privada o un edificio cruzando una acera o al entrar a una calle o autopista, debe detenerse y ceder el paso a los peatones y demás vehículos.
- Antes de entrar a una intersección si ve que la carretera que sigue a la intersección está trabado con tráfico, debería detenerse y cruzar la intersección cuando la carretera esté liberada.
- Al llegar a un cruce ferroviario con barreras bajas o luces rojas intermitentes, debe detenerse.

### Prohibido detenerse, pararse, estacionar

Salvo en los casos necesarios para evitar un conflicto de tránsito o para cumplir con las órdenes de un oficial policial o dispositivo oficial de control de tránsito, no detenga el vehículo:

- Delante de una entrada para autos pública.
- Sobre la acera.
- En una intersección.
- Sobre un cruce peatonal.
- Entre una zona de seguridad y el borde de la acera adyacente o a menos de 30 pies de distancia del borde de la acera inmediatamente opuesta a los extremos de la zona de seguridad salvo que la Administración Estatal de Autopistas u otra autoridad local indiquen una distancia distinta por medio de letreros o marcas.
- Al lado o en frente de cualquier excavación u obstrucción en la calle, si al detenerse, pararse o estacionarse en ese lugar obstruyera el tránsito.
- Sobre los puentes o estructuras elevadas sobre una carretera o en un túnel de carretera.
- En cualquier lugar donde haya una señal de prohibido parar.
- En dirección opuesta al sentido del tránsito.

No pare ni estacione un vehículo, ocupado o vacío, salvo que sea por un lapso muy corto para recoger pasajeros o para que desciendan:

- Delante de una entrada de autos particular salvo que cuente con la autorización del dueño u ocupante de la propiedad.
- A menos de 15 pies de una boca de incendio.
- A menos de 20 pies de un cruce peatonal en una intersección.
- A menos de 30 pies delante de una señal intermitente, señal de “ceda el paso”, señal de stop o semáforo ubicado al costado de una calzada.
- A menos de 20 pies de la entrada de vehículos de una estación de bomberos o del lado opuesto a la entrada de vehículos de una estación de bomberos a menos de 75 pies de dicha entrada, cuando hubiera un cartel que lo indique.
- En ningún lugar donde haya una señal oficial de prohibido estacionar.
- En doble fila o al lado de cualquier vehículo detenido o estacionado en el borde u orilla de una calle.
- En una curva o en la cima de una montaña donde haya líneas continuas que indiquen que está prohibido adelantar en la superficie de la carretera.

No estacione un vehículo, ocupado o vacío, salvo que sea en forma temporal para cargar o descargar mercancía o pasajeros:

- A menos de 50 pies de las vías más próximas de un cruce ferroviario.
- En ningún lugar donde haya una señal oficial de prohibido estacionar.
- Salvo que sea discapacitado, no estacione en un espacio o zona para uso exclusivo de discapacitados.

## Normas de tránsito

### Cambio de dirección

En ciertas ocasiones quizá necesite girar el automóvil en dirección contraria en un lugar cerrado; por ejemplo, durante el examen práctico de conducir al final de una calle sin salida. Para hacerlo:

- Comience desde el extremo derecho de la carretera. Observe que no se aproxime ningún vehículo, y proceda hacia delante lentamente mientras gira el volante hacia la izquierda.
- Deténgase a varias pulgadas del borde u orilla izquierda de la calle.
- Luego retroceda lentamente mientras gira el volante hacia la derecha.
- Deténgase a varias pulgadas del borde u orilla derecha de la calle.
- Avance lentamente mientras gira el volante hacia la izquierda. Con esto debería completar el giro completo del vehículo. De no ser así, repita los procedimientos.

### Restricciones de velocidad

Las leyes de tránsito del Distrito de Columbia establecen las restricciones generales de velocidad y los límites específicos de velocidad. Debe obedecer ambos. Nadie debe circular por una carretera a una velocidad mayor a la razonable en condiciones climáticas adversas, considerando los peligros reales y posibles. En todos los casos, debe controlarse la velocidad para evitar colisionar con una persona, vehículo u otro medio de transporte al circular por o entrar a una autopista. Nadie debe circular a una velocidad tan lenta que impida la circulación normal y razonable del tránsito salvo que sea necesario reducir la velocidad para conducir el vehículo de modo prudente o para cumplir con la ley. Nunca exceda el límite de velocidad indicado. Hasta el límite, es seguro circular a la velocidad promedio a la cual circula el tráfico. Ciertos estudios revelaron que cuanto uno más se aleja de la velocidad de tránsito promedio, ya sea más rápido o más lento, más aumenta la probabilidad de sufrir un accidente.

Se producen más accidentes por factores que no tienen que ver con la velocidad, pero la velocidad aumenta la gravedad y magnitud de los daños y lesiones. Tenga en cuenta los siguientes hechos:

- La muerte es ocho veces más probable en un accidente a 60 millas por hora que a 20 millas por hora.
- La velocidad que cuenta en una colisión entre dos vehículos de frente es la suma de la velocidad de ambos vehículos. En el caso de dos vehículos que circulan a 50 millas por hora, la suma es de 100 millas por hora.
- Embestir un objeto sólido inmóvil a 60 millas por hora es igual a caerse de un edificio de 10 pisos.

## **Leyes sobre límites de velocidad/salvo que se indique lo contrario**

En las calles urbanas del Distrito de Columbia la velocidad máxima es de 25 millas por hora

En los callejones del Distrito de Columbia es de 15 millas por hora

En la zona escolar del Distrito de Columbia es de 15 millas por hora

En las autopistas normales la velocidad máxima es de entre 30 y 50 millas por hora

En las autopistas divididas es de entre 30 y 55 millas por hora

En las autopistas interestatales es de entre 55 y 75 millas por hora

## **Señales de velocidad**

Existen dos tipos de señales de velocidad:

- **Señales de límite de velocidad**

Las señales de límite de velocidad tienen letras y numerales negros sobre un rectángulo de fondo blanco e indican los límites legales permitidos.

- **Señales de velocidad recomendada**

Las señales de velocidad recomendada tienen letras negras sobre un fondo amarillo o naranja y a menudo aparecen debajo de una señal de advertencia. Las señales de velocidad recomendada se exhiben en ciertos tramos de las autopistas para advertir que debido a las condiciones puede resultar peligroso circular a una velocidad mayor. Aunque una señal de velocidad recomendada no tiene fuerza legal, si supera dicha velocidad y tiene un accidente, se podría concluir que violó la restricción general de velocidad y se le podría imponer una multa de tránsito.

## **Otras leyes de tránsito**

### **Zonas de seguridad**

Nunca circule por una zona de seguridad, una zona en la carretera marcada con señales que indican que es para uso exclusivo de peatones. Siempre circule con precaución cuando hay gente parada, caminando, sentada o andando en bicicleta cerca de un carril de tráfico.

### **Deslizarse por inercia**

Jamás circule con el cambio en neutro o con el pedal del embrague apretado durante más tiempo que el necesario para hacer los cambios. Si debe reaccionar rápidamente, quizá no pueda poner el vehículo en cambio.

### **Guardias de cruces escolares**

Debe seguir las órdenes de los guardias autorizados en los cruces. Los guardias de los cruces escolares están autorizados a detener, controlar y orientar el tráfico vehicular. Están apostados en puntos adyacentes a las escuelas o en otros puntos considerados necesarios.

### **Giros en U**

No puede girar en U en una curva o en una colina si el conductor de otro vehículo que circula en cualquiera de las dos direcciones no puede ver su vehículo a una distancia mínima de 500 pies. En el Distrito de Columbia, los giros en U están prohibidos en las intersecciones controladas por semáforos u oficiales policiales y en los cruces peatonales adyacentes a dichas intersecciones.

### **Se prohíbe el uso de auriculares, audífonos y tapones para el oído**

Está prohibido el uso de tapones para oídos, auriculares o audífonos conectados a una radio, un reproductor de casete, reproductor de CD u otro aparato de audio mientras se conduce un vehículo automotor. Está permitido el uso de audífonos o tapones para teléfonos celulares. Está permitido el uso de prótesis auditivas.

### **Equipamiento del vehículo**

Desde 1965, el Gobierno de los EE.UU. exige que todos los vehículos automotores puestos a la venta en los Estados Unidos estén equipados con varios dispositivos de seguridad y dispositivos para el control de emisiones con el objeto de reducir accidentes y controlar la contaminación ambiental. De acuerdo con las leyes federales y las leyes del Distrito de Columbia sobre vehículos motorizados, es ilegal:

- Retirar o alterar los dispositivos o equipos de seguridad colocados en los vehículos automotores, remolques, semi-remolques o remolque de punta en cumplimiento de leyes, normas o legislaciones de los Estados Unidos o del Distrito de Columbia.
- Retirar, alterar o impedir de otro modo el funcionamiento correcto de un dispositivo de control de emisiones del sistema de escape (p. Ej. el convertidor catalítico), la válvula de entrada del tanque de combustible o el dispositivo de ventilación de la caja del cigüeñal instalados por el fabricante de un automotor fabricado como modelo 1968 o posterior, si el vehículo automotor viene equipado de fábrica con estos dispositivos según lo dispuesto por las leyes o normas federales.

### **Leyes sobre cinturón de seguridad/Abróchese el cinturón o reciba una multa**

La ley sobre el uso de cinturones de seguridad del Distrito es una de las leyes más amplia y más rígida de todo el país. Después de su sanción en 1997, el uso del cinturón de seguridad aumentó un 24%. Se previnieron lesiones y se salvaron vidas.

Lleva apenas unos segundos abrocharse el cinturón. Es muy simple. Y sin embargo puede ser una medida decisiva para proteger su vida y la de sus seres queridos. Abrocharse el cinturón de seguridad aumenta drásticamente la probabilidad de sobrevivir en un accidente. Y es su mejor arma de defensa contra los conductores ebrios, cansados o agresivos.

### **Es obligatorio usar el cinturón de seguridad**

La ley del Distrito de Columbia exige que el conductor y todos los ocupantes utilicen el cinturón de seguridad en los vehículos para pasajeros, camiones, tractores, vehículos utilitarios y autobuses de pasajeros. Está prohibido conducir alguno de estos vehículos si el conductor y todos los ocupantes del vehículo no llevan el cinturón de seguridad.

### **Lo detendrán**

A diferencia de lo que ocurre en muchos estados, la ley del Distrito autoriza a los oficiales policiales a detener a un vehículo por el mero hecho de que el conductor o sus pasajeros no lleven el cinturón de seguridad.

### **Multa de \$50 y 2 puntos**

Esa es la sanción que recibirá por no tener el cinturón de seguridad colocado correctamente en todo momento, tanto el conductor como los pasajeros, en los asientos delanteros y traseros, con algunas excepciones. Los conductores son los responsables de que todos los ocupantes cumplan con la exigencia de utilizar el cinturón de seguridad.

## **Personas con discapacidades físicas**

Si un médico con licencia para ejercer la medicina determina y certifica por escrito que en el caso de una persona determinada el uso del cinturón de seguridad no brindaría una contención adecuada debido a su discapacidad física o a otros problemas médicos, las disposiciones sobre uso del cinturón de seguridad no se aplicarán a dicha persona. El certificado del médico deberá indicar la naturaleza de la discapacidad física y el motivo por el cual es inadecuada la contención del cinturón de seguridad. El certificado deberá llevarse en el vehículo. Quienes no cumplan con la disposición serán objeto de las sanciones impuestas por la ley.

## **Reposacabezas**

Los reposacabezas tienen como función prevenir las lesiones vertebrales e hiperextensión cervical (latigazo) que pueden producirse cuando un vehículo es embestido desde atrás. Antes de comenzar a conducir el vehículo, ajuste el reposacabezas del asiento para que quede directamente detrás de su cabeza. La posición es distinta para cada conductor, por lo tanto, es importante ajustarlo para tener la máxima protección. Algunos vehículos tienen respaldos altos que no pueden ajustarse.

## **Asientos de seguridad para niños**

En el Distrito de Columbia, está prohibido llevar a un menor de 3 años en un automóvil salvo que el niño esté correctamente sujetado en un asiento para niños en el asiento trasero del vehículo.

## **Airbags**

Los airbags (bolsas de aire) son dispositivos de seguridad muy importantes. Funcionan mejor cuando los conductores y ocupantes del vehículo tienen los cinturones de seguridad colocados correctamente y están sentados bien atrás en el asiento. La mayoría de los airbags están diseñados para inflarse al producirse un choque frontal moderado a grave. Algunos accidentes a velocidades más bajas pueden producir lesiones, pero en general no tan serias como las lesiones para las cuales se diseñaron los airbags. Los cinturones de seguridad deben utilizarse en todo momento, inclusive en los automóviles con airbag. Para aumentar la capacidad de salvar vidas que tienen los airbags:

- Siempre utilice correctamente los cinturones de seguridad, incluidos los que van en la falda y en los hombros si estuvieran disponibles.
- Las mujeres embarazadas deben colocar la parte del cinturón que va en la falda debajo del abdomen, lo más pegado posible a las caderas, y cruzando la parte superior de los muslos.
- Siéntese lo más lejos posible del volante. Trate de mantener una distancia de entre 10 y 12 pulgadas entre el centro del volante y el pecho.
- Los niños menores de 12 años deben viajar en el asiento trasero con cinturón de seguridad en un asiento para niños o con un cinturón de seguridad acorde a su edad y tamaño.
- Los bebés no deben viajar en el asiento delantero de un vehículo con airbag del lado del acompañante.
- Si le resulta imposible seguir estos consejos de seguridad, le conviene desactivar los airbags. Se recomienda a quienes se encuentran dentro de una de las siguientes categorías de riesgo que instalen una llave para activar y desactivar el airbag:
- Quienes deban transportar a bebés en asientos para niños mirando hacia atrás en el asiento delantero.

- Quienes deban transportar a niños menores de 12 años en el asiento delantero.
- Los conductores que no pueden modificar su posición habitual para conducir y no guardan una distancia mayor a 10 pulgadas entre el centro del volante y el centro del estornón.
- Quienes por recomendación médica, debido a su estado médico, no deban utilizar airbags por representar un peligro especial mayor al riesgo de golpearse la cabeza, el cuello o el pecho en caso colisión con el airbag desactivado.

### Zonas de obras

Una zona de obra es un área adyacente a una carretera donde se están realizando obras de construcción, mantenimiento o servicios públicos. Debido a que las zonas de obras muchas veces son inesperadas y en ocasiones impiden la circulación fluida del tránsito, pueden representar un desafío incluso para los conductores más experimentados. Es importante para la seguridad de los conductores, de los peatones y de los obreros en la zona que los conductores tengan especial atención al acercarse y pasar por estas zonas. Se colocan señales viales indicando que es una zona de obras y otro tipo de dispositivos antes de llegar al lugar donde se están realizando las obras e incluso después de la zona. La obra puede realizarse en una zona fija (ensanchamiento de un puente) o pueden ser tareas móviles que se van desplazando por la carretera lentamente o que se hacen de vez en cuando como pintar franjas en el pavimento o tapar agujeros.

Generalmente, se utilizan los dispositivos transitorios como las señales fijas o portátiles, carteles de mensajes cambiantes, paneles con flechas, marcas en el pavimento y dispositivos de canalización (conos, tambores, vallas, barricadas, etc.) para guiar al tránsito en forma segura hasta atravesar la zona de obras. Habitualmente las señales de tránsito preventivas en las zonas de obras son NARANJA.

Al acercarse o circular por una zona de obras esté atento a los cambios de patrones en el tránsito y a los vehículos que disminuyen la velocidad o están detenidos. El tránsito detenido puede estar oculto detrás de una curva o en una colina. Preste mucha atención a las señales de tránsito y demás dispositivos, tales como conos, tambores, vallas, barricadas o marcas colocadas para guiarlo en forma segura hasta atravesar la zona de obra. Obedezca las órdenes del personal policial y de los banderilleros.

- Cuando vea señales que indican que hay un carril cerrado más adelante, prepárese para salir del carril cerrado.
- Esté atento a los límites de velocidad más bajos.
- Observe lo que hacen los demás conductores y evite hacer movimientos bruscos. No se flamee de un carril al otro. Frene en forma gradual para que los conductores que vienen detrás tengan suficiente tiempo para reducir la marcha. Siga el ritmo de la circulación del tránsito.
- Esté atento a las condiciones inusuales en la superficie del pavimento, tal como superficies rugosas, placas metálicas, pavimento desparejo entre carriles y cortes abruptos en los bordes del pavimento. Pueden hacerle perder el control del vehículo. Los movimientos controlados y graduales son los mejores en estas situaciones.
- Mantenga una velocidad y una distancia razonable entre los vehículos. Si circula a una velocidad muy alta o está muy pegado a otro vehículo, es posible que no tenga dónde irse si el vehículo de adelante disminuye la velocidad o frena de repente.

- Sea paciente y considerado con los obreros y con el resto de los usuarios de la carretera. En ocasiones, es necesario detener el tránsito en las zonas de obras. Esto generalmente ocurre cuando los vehículos que vienen en sentidos contrarios deben turnarse para circular por un único carril, cuando los obreros o equipos deben ingresar al carril de tránsito o cuando es necesario realizar una tarea que puede ser peligrosa para los vehículos que pasan. En estos casos, se colocan señales transitorias o se destina a personal policial para que dirija el tránsito. Generalmente se utilizan banderilleros certificados con paletas con la leyenda *STOP/SLOW* (ALTO/DESPACIO) para detener el tránsito, disminuir la velocidad de los vehículos o guiarlos para que atraviesen las zonas de obras.

## Semáforos, señales y marcas



### Señales reglamentarias

Su finalidad es indicar a los conductores el límite de velocidad y otras leyes y reglamentaciones. Los límites de velocidad pueden reducirse en las zonas de obras.

### Señales preventivas

Tienen como objetivo advertir a los conductores de una condición inusual o posiblemente peligrosa en las zonas de obras o próximas a ellas. La mayoría de las señales que se utilizan en las autopistas y en las áreas de obras urbanas son naranja y tienen forma de diamante.

### Dispositivos de canalización

Las barricadas, los conos y los cilindros son los dispositivos que se utilizan comúnmente para guiar a los conductores a través de las zonas de obras. De noche, pueden estar equipados con luces de advertencia para mayor visibilidad.

### Carteles de mensajes cambiantes

Estos carteles electrónicos muestran distintos mensajes relativos a las condiciones de la carretera, los problemas de tránsito, las situaciones de emergencia, los hechos especiales, etc. y se utilizan principalmente para advertir a los motoristas de las condiciones especiales en las zonas de obras.

### Paneles con flechas

Los paneles con flechas se utilizan tanto de día como de noche para advertir a los conductores con anticipación e informarles dónde será necesario pasarse de carril, y si deberán hacerlo a la derecha o a la izquierda.

## **Semáforos**

Los semáforos son de cumplimiento obligatorio para todos los que caminan, conducen o andan en bicicleta por una calle o autopista. No cumplir con el mensaje que transmite el semáforo es una de las principales causas de accidentes. El conductor de un vehículo que está llegando a una intersección controlada por un dispositivo de control de tránsito no puede cruzar propiedad privada, por ejemplo una estación de servicio, estacionamiento de una tienda, etc., para salir de la vía con el objeto de eludir las instrucciones del dispositivo de control del tránsito.

Los semáforos generalmente tienen luces de color rojo, amarillo y verde, de arriba hacia abajo o de izquierda a derecha. En algunas intersecciones, hay luces rojas, amarillas o verdes simples. Algunos semáforos tienen luz fija, otros, luz intermitente. Algunos son circulares y otros son en forma de flecha.

Según dispone la ley, si los semáforos o dispositivos de control no funcionan o funcionan mal, al llegar a una intersección el conductor debe detenerse por completo como lo haría frente a una señal de stop. Luego debe proceder según las reglas de derecho de paso, salvo que haya personal policial dirigiendo el tránsito.

### **Luz roja fija**

Alto. Deténgase por completo antes de llegar a la intersección, a la línea de alto o al cruce peatonal y permanezca detenido mientras el semáforo esté en rojo. Puede girar a la derecha con luz roja después de haberse detenido por completo, salvo que haya carteles en la intersección que indiquen “*No Turn on Red*” (Prohibido girar en rojo). Con luz roja, debe ceder el paso a los peatones y al resto del tránsito.

### **Luz amarilla fija**

Esta luz indica que el semáforo va a cambiar de verde a rojo. Tiene como objetivo darle tiempo al tránsito que se acerca para que se detenga en forma segura y permitir que otros vehículos despejen la intersección antes de que se ponga en rojo. Si está demasiado cerca de una intersección para detenerse en forma segura, cruce la intersección con cuidado.

### **Luz verde fija**

Avance con cuidado después de haber revisado que no haya otros vehículos en la intersección. Cuando sea seguro avanzar, puede entrar a la intersección para seguir derecho o girar, salvo que existan señales o carteles que prohíban girar. Debe ceder el paso a los peatones y a los vehículos que ya están en la intersección.

### **Flecha roja fija**

Alto. Deténgase por completo antes de llegar a la intersección, línea de alto o cruce peatonal si va en la dirección que indica la flecha. Permanezca detenido hasta que cambie la flecha roja.

### **Flecha amarilla fija**

Como ocurre con la luz amarilla fija, la flecha amarilla indica que la señal va a cambiar de verde a rojo. Tiene como objetivo darle tiempo al tránsito que se acerca para que se detenga en forma segura y permitir que otros vehículos despejen la intersección antes de que se ponga en rojo.

### **Flecha verde fija**

Avance con cuidado en el sentido de la flecha. Recuerde que debe ceder el paso a los peatones y a los vehículos que ya están en la intersección.

### **Luz roja intermitente**

Debe detenerse por completo, ceder el paso al resto del tránsito y a los peatones. Avance cuando la carretera esté despejada. Si la luz roja intermitente está ubicada en un cruce ferroviario, debe detenerse por completo, aunque el tren no esté presente.

### **Luz amarilla intermitente**

Debe disminuir la velocidad y avanzar con cuidado.

### **Señales múltiples**

Estas señales se utilizan para permitir que se gire a la izquierda con luz verde.

### **Luces de uso del carril**

Estas luces tienen como objetivo controlar la circulación del tránsito invirtiendo el sentido de los carriles durante las distintas horas del día. Los carriles y sus sentidos pueden marcarse con señales o luces. Nunca circule por un carril debajo de una luz con "X" roja. Puede circular por los carriles que están debajo de una luz con flecha verde. Una "X" amarilla fija significa que el conductor debe salir de ese carril cuanto antes. Una "X" amarilla intermitente indica que el conductor puede utilizar el carril para girar a la izquierda. Lo más probable es que comparta el carril con vehículos que giran a la izquierda y que vienen en sentido contrario.

## Cómo identificar las señales de tránsito por forma y color

Podemos identificar las señales de tránsito por su forma y color, además de las palabras, números u otros símbolos visibles.

### COLORES DE LAS SEÑALES

El color de los carteles puede indicarnos a primera vista el tipo de información que ofrece.

#### Rojo

Alto, ceda el paso, prohibido entrar, sentido contrario



#### Amarillo

Advertencia general de lo que viene más adelante



#### Blanco

Carteles normales, por ejemplo, límite de velocidad



#### Naranja

Advertencia de zona de obras de construcción y mantenimiento



## Verde

Información de orientación, tal como distancia o dirección



## Azul

Servicios para automovilistas



## Marrón

Áreas recreativas y de interés cultural



## FORMAS DE LAS SEÑALES

La forma de una señal de tránsito indica tanto sobre el mensaje de la señal como el color. Cuando hay poca visibilidad, por ejemplo debido a la neblina espesa, quizá solo llegue a distinguir la forma de la señal.

### Octágono: Stop (Alto)

La forma octagonal (de ocho lados) siempre significa alto. Debe detenerse por completo al llegar a la señal, a la línea de alto, al cruce peatonal o antes de entrar a una intersección.



**Triángulo: Ceda el paso**

Disminuya la velocidad, o deténgase si fuera necesario, y ceda el paso a los vehículos que vienen perpendicular a usted.



**Diamante: Advertencia**

Estos carteles advierten la proximidad de una circunstancia especial o peligro. Es posible que deba reducir la velocidad, esté preparado.



**Rectángulo: Reglamentario u orientativo**

Las señales verticales suelen dar instrucciones o informarle lo que dispone la ley. En posición horizontal, las señales pueden dar direcciones o información.



**Pentágono: Escuela y cruce escolar**

La forma pentagonal (de cinco lados) advierte de la proximidad de zonas escolares y delimita los cruces escolares.



**Redondo: Advertencia de vías ferroviarias**

El negro sobre amarillo se utiliza solo para advertir la proximidad de un cruce ferroviario.



## Señales reguladoras

### Señales de ocho lados, letras blancas sobre fondo rojo

El cartel de Stop (Alto) es la única señal de ocho lados que verá en una carretera. Al llegar a una señal de stop, debe detenerse por completo en la línea de alto. Si no hubiera línea de alto, deténgase en el cruce peatonal. Si no hubiera cruce peatonal, deténgase antes de entrar a la intersección. Antes de iniciar la marcha, debe ceder el paso a los vehículos o peatones.



### Señal de tres lados, letras rojas sobre fondo blanco

No verá otra señal en la carretera con esta forma. Disminuya la velocidad al acercarse a una señal de ceda el paso. Mire a la izquierda y a la derecha. Debe ceder el paso a los peatones y vehículos. Debe darles derecho de paso a todos los vehículos o peatones. Una vez que haya cedido el paso a los vehículos o peatones, no debe avanzar hasta que pueda hacerlo en forma segura.



### Señales rectangulares (4 lados), negro sobre fondo blanco

Estas señales se usan para regular el tránsito. Esta señal en particular indica la velocidad máxima para el tramo de la carretera donde se exhibe.



### Otras señales reguladoras

Existen muchas señales reguladoras. Estas señales restringen el estacionamiento, personas, vehículos, pesos, tipos de vehículos, etc.



### Señales elevadas de uso del carril

Estas señales se utilizan cuando es necesario girar o cuando se permiten giros no convencionales desde ciertos carriles en una intersección.



### Vehículos de alta ocupación

Indica el carril o los carriles reservados para autobuses y vehículos que llevan como mínimo la cantidad de ocupantes que se indica en la señal.



General Lanes = Carriles generales

Striped Buffer (do not cross) = división con franjas (no cruzar)

HOV Lane = Carril VAO (para vehículos con alta capacidad de ocupantes)

Barrier = Mediana

Shoulder = Andén

### Curva pronunciada a la derecha

Indica la proximidad de una curva pronunciada a la derecha.



### Curva a la derecha

Indica la proximidad de una curva a la derecha.



### Curva pronunciada a la derecha y curva a la izquierda

Indica la proximidad de una curva pronunciada a la derecha y luego una a la izquierda.



### Señales de tránsito preventivas

La mayoría de las señales preventivas tienen negro sobre fondo amarillo. Disminuya la velocidad y preste atención a las señales o semáforos más adelante.



### Proximidad de señal de stop

Disminuya la velocidad y prepárese para detenerse al llegar a la señal de stop más adelante.



### Alto: 4 direcciones

Indica que existen cuatro señales de STOP en la intersección. El tránsito que viene de todas las direcciones debe detenerse. El primer conductor en detenerse será el primero en continuar la marcha. Los demás conductores deben esperar su turno. Podrá ver señales de 3-DIRECCIONES, 5-DIRECCIONES o TODAS LAS DIRECCIONES.



### Proximidad de semáforos

Disminuya la velocidad y prepárese para detenerse en el próximo semáforo.



### Proximidad de señal de ceda el paso

Disminuya la velocidad y prepárese para detenerse en la señal de ceda el paso o regule la velocidad a la circulación del tránsito.



### Carretera sinuosa

Se aproxima una carretera sinuosa con una serie de giros y curvas. Regule la velocidad.



### Vía lateral

Indica la entrada de una vía lateral a la carretera desde la derecha. Regule la velocidad para poder ver a los vehículos que entran o salen de la vía lateral



### Cruce

Se aproxima el cruce con otra vía. Esté atento al tránsito que cruza y a las señales reglamentarias y semáforos.



### Banderín de no adelantar

La señal en forma de banderín que indica no adelantar complementa la señal reglamentaria PROHIBIDO ADELANTAR. El banderín se encuentra del lado izquierdo de la vía y apunta al inicio de la zona donde está prohibido adelantar.



### Velocidad de salida recomendada

La velocidad mínima segura para entrar o salir.



### **Incorporación de tráfico**

Se aproxima incorporación de tráfico desde la derecha.



### **La señal de 5 lados se utiliza para advertir la proximidad de escuelas o cruces escolares**

Las señales en forma de diamante advierten la proximidad de cruces peatonales. Disminuya la velocidad y prepárese para detenerse, de ser necesario.



### **Bifurcación en "T"**

Se aproxima el fin de la carretera. Disminuya la velocidad y prepárese para detenerse o ceder el paso antes de girar.



### **Velocidad recomendada**

Es la velocidad máxima segura para determinado tramo de la carretera y se exhibe debajo de las señales preventivas. Disminuya la velocidad hasta llegar a la velocidad recomendada.



### **Bifurcación en "Y"**

Debe ir hacia la derecha o hacia la izquierda. Disminuya la velocidad y esté atento a la circulación del tránsito.



### **Comienzo de la carretera dividida**



**Manténgase a la derecha**



**Fin del carril, incorpórese al tránsito de la izquierda**



**Proximidad de fin del carril derecho**



**Fin de la carretera dividida**



**Pendiente peligrosa**



**Cruce de ciclistas/camino para bicicletas**



## Conduzca con cuidado



## Carretera resbaladiza con lluvia, reduzca la velocidad

La primera media hora de lluvia es la más peligrosa.



## Marcadores de ruta



## Cruce de animales

Es común cruzarse con el animal que aparece en el cartel en esta zona. Tenga cuidado con los animales que cruzan la carretera, especialmente durante el crepúsculo y las horas de la noche.



## Señales de giro y señales de emergencia

Debe utilizar las señas de mano y las direccionales para indicar que está por girar. Las luces direccionales son obligatorias al cambiar de carril o para adelantar un vehículo. Es ilegal utilizar las luces direccionales para indicarles a los conductores que están atrás que pueden adelantar. Las luces intermitentes de emergencia de 4 direcciones solo deben utilizarse cuando el vehículo está detenido o averiado en la carretera o el andén de la carretera.



El sistema interestatal tiene marcadores de ruta con forma de escudo. En la parte superior dice INTERSTATE (Interestatal) en letras blancas sobre fondo rojo. La parte inferior es azul con el número de ruta en letras grandes blancas.



Las rutas numeradas de los Estados Unidos (distintas a las rutas interestatales) están marcadas con un cartel con números en negro sobre fondo blanco con un escudo familiar de EE.UU.



Las rutas estatales están marcadas en un cartel blanco con letras negras sobre un fondo rectangular blanco.



#### Ruta de DC

La DC 295, también conocida como Anacostia Freeway, es una autovía pública del Distrito de Columbia y actualmente es la única ruta numerada del Distrito que no es una autopista interestatal o autopista de los EE.UU.



## Notas:

